

ACCION DEL TRABAJO SOCIAL EN LA ORIENTACION Y ASESORIA  
ESCOLAR EN EL NIVEL DE BASICA PRIMARIA EN  
LOS SECTORES OFICIAL Y PRIVADO

EVIDALIA ASTRID FLOREZ DE PARRA

Trabajo de Grado presentado como  
requisito parcial para optar al  
título de TRABAJADORA SOCIAL.

Director de Tesis:

Doctor Roberto Emilio Parra Ruiz

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR  
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL  
BARRANQUILLA, MAYO DE 1986

NOTA DE ACEPTACION

---

---

---

---

\_\_\_\_\_  
Presidente de Tesis

\_\_\_\_\_  
Jurado

\_\_\_\_\_  
Jurado

Barranquilla, Mayo de 1986

## DEDICATORIA

- A mis padres, quienes me inculcaron el gran deseo de superación.
- A mis hermanos y suegros que al igual que mis padres me ayudaron e impulsaron a seguir siempre adelante.
- A mi esposo, quien día a día me dió el apoyo necesario y preciso para poder continuar.
- A mis hijos Rafael Antonio y Hellen Fernanda Parra Florez, razón de ser de esta lucha diaria.
- A la clase social marginada de mi país, con la que espero contribuir y poner en práctica mis estudios y experiencias.

Evidalia.

## AGRADECIMIENTOS

La autora del presente trabajo, expresa sus agradecimientos a las siguientes personas que participaron en la labor con orientación y asesoría:

- A GODI ARIZA DE MENGUAL, Jefe de la Oficina Psicopedagógica de la Secretaría de Educación, por facilitarme la información.
- A JUAN E. VANEGAS, Metodólogo en Investigación Científica, por su asesoría metodológica en la tesis.
- A NATALIA ROJANO DE CANTILLO, Jefe de Educación Media del Atlántico, por facilitarme la información,
- A HORTENCIA MEZA DE LUJAN, Jefe de Educación Básica Primaria del Atlántico, por facilitarme la información.
- A JORGE TORRES, Decano de la Facultad de TRABAJO SOCIAL de la Universidad Simón Bolívar por su orientación.
- A ROBERTO PARRA RUIZ, por haberme asesorado en este trabajo investigativo.

TABLA DE CONTENIDO

	pág.
INTRODUCCION.....	
1. ORIENTACION Y ASESORIA ESCOLAR EN EL NIVEL DE BASICA PRIMARIA.....	
1.1 POLITICA GENERAL DEL MAPA EDUCATIVO.....	
1.2 JUSTIFICACION DEL MAPA EDUCATIVO.....	
1.3 OBJETIVOS DEL MAPA EDUCATIVO.....	
1.4 ADMINISTRACION OPERATIVO DEL MAPA EDUCATIVO.....	
1.5 OBJETIVOS DE DISTRITOS EDUCATIVOS.....	
1.6 FUNCIONES DEL DIRECTOR DE NUCLEO.....	
1.7 FUNCIONES DEL JEFE DE DISTRITO.....	
1.8 FUNCIONES DEL SUPERVISOR DOCENTE.....	
1.8.1 De orientación.....	
1.8.2 De asesoría.....	

1.8.3 De calidad.....	
1.9 NATURALEZA DEL DISTRITO EDUCATIVO.....	
1.10 NATURALEZA DEL NUCLEO DEL DESARROLLO EDUCATIVO.....	
1.10.1 Tipo A.....	
1.10.2 Tipo B.....	
1.10.3 Tipo C.....	
1.11 PUESTA EN MARCHA DEL MAPA EDUCATIVO.....	
1.12 TECNIFICACION DE LA EDUCACION BASICA PRIMARIA POR MEDIO DEL DECRETO 1002 DE 1984 (CAMBIO CURRICULAR)...	
1.13 LEGALIDAD DEL PROGRAMA DE ORIENTACION Y ASESORIA ESCOLAR EN EL NIVEL DE BASICA PRIMARIA Y DE LAS ACCIONES DEL TRABAJADOR SOCIAL EN ESTE SERVICIO.....	
2. TENDENCIAS TEORICAS RESPECTO A LA ORIENTACION Y LA ASESORIA ESCOLAR.....	
2.1 TENDENCIA DIRECTIVA.....	
2.2 TENDENCIA NO DIRECTIVA.....	
2.3 LEGALIDAD DEL SERVICIO DE ORIENTACION Y ASESORIA ESCO- LAR EN COLOMBIA.....	

2.4	TEORIA GENERAL DE LA ORIENTACION Y ASESORIA ESCOLAR APLICADA A LA EDUCACION BASICA PRIMARIA.....	
2.5	DEPRIVACION SOCIAL A LA GENERACION DE LA POBLACION ESCOLAR.....	
2.6	TEORIA DE LAS ACCIONES DEL TRABAJADOR SOCIAL EN ORIENTACION Y ASESORIA ESCOLAR EN EL NIVEL DE BASICA PRIMARIA.....	
2.6.1	Diagnóstico Institucional.....	
2.6.2	Diagnóstico individual (Diciente).....	
2.6.3	Diagnóstico familiar.....	
2.6.4	Diagnóstico de las relaciones afectivas, desafectivas de los docentes, alumnos y padres de familia.....	
3.	ANALISIS DE LA OPERATIVIDAD ACTUAL EN EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE ORIENTACION Y ASESORIA ESCOLAR EN BARRANQUILLA.....	
3.1	TABULACION DE LA INFORMACION.....	
3.2	ANALISIS DE LA INFORMACION DEL SECTOR OFICIAL.....	
3.2.1	Información de los Supervisores de Educación Básica Primaria.....	

3.2.2	Información de los Directores de las Escuelas de Básica Primaria Sector Oficial (Cuadro 2).....	
3.2.3	Criterios de los Directores de Escuelas Primarias Oficiales sobre actividades de Orientación y Asesoría para este nivel (Cuadros 3 y 4).....	
3.2.4	Criterio de los Directores de las Escuelas Oficiales de Barranquilla, respecto a la participación del Trabajador Social en la Orientación y Asesoría Escolar (Cuadro 5).....	
3.3	ANALISIS DE LA INFORMACION DEL SECTOR PRIVADO.....	
3.3.1	Información de los Directores de los Colegios Privados del Nivel Primario en Barranquilla (Cuadro 6)	
3.3.2	Criterio de los directores de los colegios primarios privados sobre actividades de Orientación y Asesoría Escolar para este nivel (Cuadros 7 y 8)	
3.3.3	Criterio de los directores de los colegios primarios privados respecto a la participación del Trabajador Social en Orientación y Asesoría Escolar (Cuadro 9)	
3.4	COMPARACION DE LOS COMPORTAMIENTOS INFORMATIVOS DE LOS DIRECTORES DE ESCUELAS PRIMARIAS OFICIALES Y LOS DIRECTORES DE LOS COLEGIOS PRIMARIOS PRIVADOS..	

4. OPERACIONALIZACION DE VARIABLES, DIMENSIONES E INDICADORES SOBRE LOS CUALES SE DISEÑA EL PROGRAMA DE ORIENTACION Y ASESORIA ESCOLAR EN EL SIGUIENTE CAPITULO.....	
4.1 PROCESO VARIABLE DE DESARROLLO ACADEMICO.....	
4.1.1 Dimensión, Orientación para el desarrollo de hábitos de estudio-.....	
4.1.2 Dimensión, Orientación para el desarrollo de aptitudes y habilidades.....	
4.1.3 Dimensión, Orientación para aprovechar los recursos...	
4.2 VARIABLES DE DESARROLLO SOCIAL.....	
4.2.1 Dimensión, Orientación para el desarrollo de hábitos de socialización.....	
4.2.2 Dimensión, orientación para cumplir normas escolares...	
4.2.3 Dimensión, orientación para desarrollar caracteres-....	
4.3 VARIABLE INGRESO A LA EDUCACION MEDIA-.....	
4.3.1 Orientación para el ingreso al Bachillerato Académico..	
4.3.2 Orientación para el ingreso al Bachillerato Agropecuario.....	
4.3.3 Orientación para el ingreso al Bachillerato en Artes...	

4.3.4	Orientación para el ingreso al Bachillerato Comercial..	
4.3.5	Orientación para el ingreso al Bachillerato Industrial	
4.3.6	Orientación para el ingreso al Bachillerato Pedagógico.....	
4.3.7	Orientación para el ingreso al Bachillerato en Promoción Social.....	
4.4	VARIABLE EVALUACION DEL RENDIMIENTO ACADEMICO.....	
4.4.1	Dimensión, Orientación para reconocer aptitudes personales.....	
4.4.2	Dimensión: Orientación para la adecuación social.....	
4.4.3	Dimensión: Reconocimiento de aptitudes personales....	
5.	FUNCIONES ESPECIFICAS DEL TRABAJADOR SOCIAL UNA PROPUESTA PROGRAMATICA PARA LA ORIENTACION Y LA ASESORIA ESCOLAR EN EL NIVEL DE BASICA PRIMARIA.....	
5.1	FUNCIONES ESPECIFICAS DEL TRABAJADOR SOCIAL EN ASESORIA Y ORIENTACION ESCOLAR.....	
5.2	PROGRAMA DE ORIENTACION Y ASESORIA ESCOLAR PARA EL NIVEL DE BASICA PRIMARIA.....	
5.2.1	Servicio de Inventario Individual.....	
5.2.1.1	Registro anecdótico.....	

5.2.1.2	Autobiografía.....	
5.2.1.3	Registro de asistencia.....	
5.2.1.4	Registro de Programación de horario.....	
5.2.1.5	Registro de entrevista.....	
5.2.2	Servicio de información.....	
5.2.3	Servicio de orientación y asesoría de casos individuales.....	
5.2.4	Servicio de Orientación y Asesoría Grupal.....	
5.2.5	Servicio de Ubicación.....	
5.2.6	Servicio de Seguimiento y Evaluación.....	
5.3	PROGRAMA DE ORIENTACION Y ASESORIA ESCOLAR EN EL CUAL PARTICIPARA EL TRABAJADOR SOCIAL EN EL NIVEL DE BASICA PRIMARIA.....	
5.3.1	Orientación para el desarrollo académico.....	
5.3.2	Desarrollo social.....	
5.3.3	Orientación para el ingreso a la Educación Media...	
5.3.4	Evaluación del rendimiento escolar.....	

pág.

CONCLUSIONES.....

RECOMENDACIONES.....

BIBLIOGRAFIA.....

ANEXOS

## LISTA DE CUADROS

- CUADRO 1. Información de los supervisores de Educación Básica Primaria.....
- CUADRO 2. Información de los Directores de las Escuelas de Básica Primaria, Sector Oficial.....
- CUADRO 3. Criterios de los directores de las Escuelas Primarias Oficiales sobre actividades de orientación y Asesoría escolar a este nivel.....
- CUADRO 4. Criterios de los Directores de las Escuelas Primarias Oficiales sobre actividades de orientación y Asesoría Escolar.....
- CUADRO 5. Criterio de los Directores de las Escuelas Primarias en Barranquilla, respecto a la participación del Trabajador Social en orientación y asesoría escolar.....
- CUADRO 6. Información de los Directores de los colegios privados del nivel primario en Barranquilla.
- CUADRO 7. Criterio de los directores de colegios primarios privados sobre actividades de orientación y asesoría escolar a este nivel.....
- CUADRO 8. Criterios de los directores de Escuelas Primarias privadas sobre actividades de orientación y asesoría escolar para este nivel.....
- CUADRO 9. Criterios de los directores de los colegios Primarios Privados respecto a la participación del Trabajador Social en la orientación y asesoría escolar.....

## LISTA DE ANEXOS

- ANEXO 1. Resolución Número 1084.....
- ANEXO 2. Resolución Número 2340.....
- ANEXO 3. Resolución Número 4385.....
- ANEXO 4. Resolución Número 4727.....
- ANEXO 5. Listado de instituciones que integran la  
unidad muestral de esta investigación.....
- ANEXO 6. Colegios Privados.....
- ANEXO 7. Encuesta dirigida a los supervisores de edu-  
cación básica primaria del departamento del  
Atlántico.....
- ANEXO 8. Encuesta dirigida a Directores de Escuelas  
y Directores de Grupos de 50.de Básica Prima-  
ria.....

## INTRODUCCION

La temática de éste trabajo enfoca el problema de la Orientación y la Asesoría Escolar en el Nivel Educativo de Básica Primaria. Para hallar el inventario de los elementos existentes en este campo fué necesario levantar información de la labor que hacen los Supervisores de Educación del Departamento del Atlántico, evaluando programas de Orientación y Asesoría Escolar, y de los directores de las instituciones de Educación Básica Primaria del área metropolitana de la ciudad de Barranquilla, cuya información sustenta la información de los Supervisores.

De esta manera se logró un diagnóstico integral por información de dos (2) niveles diferentes de la administración escolar sobre la solución que actualmente los directivos de las organizaciones educativas están dando para facilitar el rendimiento académico de los estudiantes.

La información cuanti-cualitativa del diagnóstico integral se registran en los instrumentos de tabulación correspondientes al trabajo de campo de esta investigación.

El modelo de la institución que se estudia y al cual están dirigidas



las acciones del TRABAJADOR SOCIAL y el Servicio de Orientación y Asesoría Escolar, son las escuelas del Nivel de Básica Primaria oficiales y privadas de Barranquilla.

Las acciones realizadas para obtener el diagnóstico o inventario de la realidad existente del Servicio de Orientación y Asesoría Escolar en el área metropolitana de Barranquilla, tuvo los siguientes procesos: planeación, organización, ejecución, evaluación y coordinación.

El planteamiento de esta acción permite hacer un listado de elementos necesarios para el desarrollo de este trabajo, teniendo como punto de partida la realidad existente del Objetivo del Estudio.

La organización de las tareas o elementos inventariados se les asignaron tiempo y personal informante con el fin de recoger los datos necesarios, una de las bases sobre las cuales se siguieron otras acciones de orientación para las tareas siguientes.

En esta parte organizativa se diseñó la muestra y los contenidos de las encuestas dirigidas.

En la ejecución hubo acciones paralelas que comprendieron el diseño de: la orientación y asesoría escolar, análisis de la operatividad actual en el desarrollo de los programas de orientación y asesoría escolar en las instituciones de educación básica primaria de Barranquilla, funciones específicas de Trabajo Social y propuestas programáticas.

Respecto a la justificación del trabajo se indican los siguientes aspectos: el desarrollo académico profesional durante los años de la carrera, las prácticas comunitarias e institucionales afirmaron el interés por realizar un trabajo de investigación que abra el camino ocupacional al Trabajador Social en la Educación.

Como ya existe en la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Simón Bolívar una tesis de grado que estudió la ubicación ocupacional del Trabajador Social al nivel medio, la autora de éste trabajo decidió desarrollar su tesis de grado sobre la ubicación del Trabajador Social en la Educación en el nivel de Básica Primaria.

Queda dicho en otra parte de éste mismo trabajo, que el gobierno ha legislado específicamente sobre Orientación y Asesoría Escolar para los niveles Superior y Medio, y que existen programas para esos niveles, y que, para el nivel de Básica Primaria apenas está enunciado el tratamiento del problema en el artículo 10 del Decreto 1002 de 1984.

Resulta entonces urgente participar en el estudio del problema y en la oferta de una solución. Este trabajo contiene ambas cosas: estudia la problemática, propone un programa de solución y ubica al Trabajo Social en esa labor.

No existen, hasta donde se ha investigado, trabajos, propuestas o un programa de orientación y asesoría escolar para el nivel de Básica Primaria. Este trabajo, entonces, es una contribución al capital bibliográfico que administradores y docentes del nivel de Básica Primaria necesitan urgentemente para orientarse en la labor que el gobierno señala en el artículo 10 del Decreto 1002 de 1984.

La cuarta justificación se relaciona con la apertura de un nuevo campo ocupacional en educación para el Trabajador Social. La formulación del problema que se estudia se plantea de la siguiente manera:

¿Cuál es la acción y cuál el programa del Trabajador Social en Educación en el nivel de Básica Primaria, para coadyuvar a la obtención de eficiencia y eficacia en el rendimiento académico y la integración social de los estudiantes de éste nivel educativo?

El objetivo general se expresa de la siguiente manera:

- Elaborar un programa de orientación y asesoría escolar para el nivel de Básica Primaria en el cual se desarrolle profesionalmente el Trabajador Social.

Y los objetivos específicos se enuncian a continuación:

- Estudiar la Legislación Educativa Colombiana, relacionada con el servicio de Orientación y Asesoría Escolar en el nivel Básico Primario.

- Estudiar el campo teórico sobre orientación y asesoría escolar el servicio de Orientación y Asesoría Escolar en el nivel de Básica Primaria.
- Investigar, mediante una muestra representativa del universo escolar el nivel de Básica Primaria, en el área metropolitana de Barranquilla, el grado de cumplimiento actual en materia de Orientación y Asesoría Escolar.
- Proponer un programa de Orientación y Asesoría Escolar para el nivel de Básica Primaria, en el cual se desempeñe el TRABAJADOR SOCIAL.

Se utilizó el Método Exploratorio Descriptivo para identificar la existencia real del objeto que se estudia, se analizaron los resultados obtenidos y se infirieron conclusiones, sobre las cuales se diseñó un programa de Orientación y Asesoría Escolar para el nivel educativo de Básica Primaria.

Las técnicas utilizadas en el desarrollo de esta investigación son propias del Trabajo Social y se indican a continuación:

- Observación Directa
- Entrevista a personas seleccionadas
- Encuestas dirigidas
- Lectura en inferencia de la investigación

La operacionalización del trabajo recibió el siguiente tratamiento:

- Planeación por áreas
- Diseño de tareas para todas las áreas de trabajo.
- Asignación de tiempo para cada actividad.
- Recopilación de la información bibliográfica y organización de capítulos.
- Elaboración de los instrumentos para la encuesta dirigida y la tabulación.
- Tabulación de la información recogida y se hizo análisis del diagnóstico de la situación actual del objeto de estudio de la investigación.
- Diseño de un programa de Orientación y Asesoría Escolar para el nivel de Básica Primaria consistente en las funciones del Trabajador Social en ésta área e implementación de Servicios de Orientación y Asesoría escolar para este nivel educativo.
- Elaboración del documento final el cual se presenta a la facultad de Trabajo Social de la Universidad Simón Bolívar para su sustentación y aprobación posterior.
- Configuración de un cronograma de actividades orientado a los objetivos y diseño de la investigación.

La cobertura de éste trabajo abarca la Orientación y Asesoría Escolar en el nivel de la Educación Básica Primaria, de los Sectores Oficial y Privado correspondiente al área Metropolitana de la ciudad de Barranquilla, tomados a través de una muestra representativa.

El universo está constituido por los 10 supervisores, los 159 directores de Escuelas Primarias del Sector Oficial y los 115 Directores de instituciones primarias del Sector Primario, que suma un total de 284 sujetos.

La unidad muestral de este trabajo está integrada por el 100% (10) de los Supervisores, el 20% (110) de los Directores de las instituciones privadas, y el 20% (159) de los Directores de las escuelas del sector oficial, del nivel primario.

Se dice 20% de 110 de los directores del sector primario, por que de las 115 instituciones de este sector, cinco (5) son Pre-escolares, las cuales no se incluyen en este trabajo (Ver Anexo 5).

Para obtener la certeza de la validez y la consistencia de los instrumentos de encuesta o cuestionario se realizó una prueba piloto o pre-test, que consistió en aplicar los instrumentos al 10% (1) de los Supervisores; al 10% (3) de los Directores de Escuelas Oficiales y al 10% (2) de los Directores de las Escuelas del Sector Privado.

Tabulada la información de este prueba piloto o Pre-test la investigadora encontró que los instrumentos recogieron la información que deseaba por cuya razón procedió a aplicar los de la Unidad Muestral Seleccionada.

## 1. ORIENTACION Y ASESORIA ESCOLAR EN EL NIVEL DE BASICA PRIMARIA

Esta investigación se desarrolla teniendo en cuenta el universo de las instituciones de Educación Básica Primaria Oficiales y Privadas que existen en el área metropolitana de Barranquilla.

El nivel educativo de Básica Primaria, en el Departamento del Atlántico está adscrito a la Secretaría de Educación y a cargo de una directora, en la actualidad la Licencia Hortensia Meza Luján. En la época cuando éste trabajo se realiza la administración de la Educación Básica Primaria del Departamento del Atlántico, tiene la estructura que a continuación se indica.

- Secretario de Educación

Es el jefe seccional en el departamento nombrado por el gobernador.

- Jefe de Distrito

Según estructura del Mapa Educativo estos funcionarios han sido designados por concursos, previa orientación, de entre los docentes en servicio.

- Directores de Núcleo

Los núcleos son unidades administrativas que conforman los Distritos, y sus directores han sido nombrados por concurso de entre docentes en servicios. Los núcleos comprenden entre ocho y quince instituciones educativas.

- Comité Operativos

Son grupos asesores de los directores de núcleos, conformados por directivos o docentes de las instituciones que conforman los núcleos.

- Comité consultivo

Está conformado por miembros de las Juntas Directivas de las asociaciones de padres de familias de las instituciones educativas que integran los núcleos.

- Supervisores

Está en proceso de integración el Organigrama el cual se adscriban los supervisores de Educación en el Departamento del Atlántico: En la fecha cuando se escribe este documento la mayoría de ellos están cumpliendo comisiones. En el cumplimiento de su función se las considera asesores de los funcionarios de los diferentes niveles administrativos del mapa educativo.

La supervisión (control) de éste nivel educativo está a cargo de funcionarios cuya función está asimilada por el personal que administra el Mapa Educativo.

### 1.1 POLITICA GENERAL DEL MAPA EDUCATIVO

El Ministerio de Educación Nacional, por intermedio de la Oficina Sectorial de Planeación Educativa, adelanta con el programa Mapa Educativo la nuclearización de la educación de acuerdo con la política de descentralización administrativa de la Educación.

El programa propone desarrollar procesos integrales, de administración y planeación, con la participación de la comunidad y de los agentes educativos, que dan respuesta a las necesidades de las regiones y localidades del país.<sup>1</sup>

### 1.2 JUSTIFICACION DEL MAPA EDUCATIVO

La nuclearización de la educación en Colombia, y en Barranquilla responde a las siguientes razones:

- Necesidad de un sistema integrado y coherente para la Educación.
- Excesivo centralismo y verticalismo en la administración y planeación del sector.
- Deficiente asignación y utilización de los recursos.
- Baja calidad y eficiencia interna del sistema escolar. Aislamiento

---

<sup>1</sup>Ibid.

to del sistema escolar de la realidad económica y social del país.

- Ausencia de procesos y mecanismos de participación de los estamentos que constituyen la comunidad educativa<sup>2</sup>.

### 1.3 OBJETIVOS DEL MAPA EDUCATIVO

A continuación se relacionan los objetivos del mapa educativo.

- Organizar la administración de la educación en los niveles local, zonal, seccional, nacional a través de la nuclearización distritolización educativa.
- Utilizar óptimamente los recursos educativos existentes.
- Promover la integración intrasectorial y la coordinación intersectorial en favor de la Educación:
  - . Servicio Salud.
  - . Acción Comunal
  - . Medios de comunicación
  - . Extensión Agrícola
  - . Proyecto de Desarrollo (I.C.B.F.)
- Integrar la comunidad al proceso educativo:
  - . Asociación de padres de familia

---

<sup>2</sup>Ibid, p.10

- . Junta de Acción Comunal
  - . Clubes y Organizaciones Comunales
- Ofrecer una mayor igualdad de oportunidades educativas a toda la población.
- Adecuar la educación a las necesidades de la comunidad;
- . Intereses
  - . Necesidades
  - . Expectativas

#### 1.4 ADMINISTRACION OPERATIVA DEL MAPA EDUCATIVO

El mapa educativo, como proceso contiene sub-procesos administrativos los cuales se relacionan a continuación. Es el proceso que genera una estructura para la gestión educativa, fundamentada en los principios de Descentralización y Desconcentración administrativa, que parte de la creación de núcleos y distritos educativos.

- Nivel Nacional:

A nivel nacional está el Ministerio del Ramo con divisiones y oficinas descentralizadas encargadas de la administración nacional del mapa educativo.

- Nivel Regional:

A éste nivel se encuentran las Secretarías de Educación que dirigen y orientan el Mapa Educativo a Nivel Seccional.

- Nivel Zonal:

A éste nivel se encuentran los distritos con sus funciones de promoción, ejecución y supervisión de la educación.

- Nivel Local:

En éste nivel se dan los medios del área metropolitana de Barranquilla.

Municipio	Sede del núcleo	#	y Tipo	Centros docentes
Barranquilla	Inst. Tec. Nal de Cio	1	A	Esc. Hogar para Sritas Col. B/11a para varones Esc. #22 para niñas Esc. #29 para niñas Esc. #58 para niñas Esc. #2 para niñas Esc. #11 para niñas Esc. #40 para niñas Esc. # 4 para varones Esc. # 9 para varones Esc. #17 para varones

Municipio	Sede del núcleo	# y Tipo	Centros Docentes
Barranquilla	Inst. Tec.Nal de Cio	1 A	Esc. #43 para varones Esc. Mixta #1 Esc. Mixta #40 Jardín Infantil ADEA
Barranquilla	Esc. #75 para niñas	2 A	Instituto Pestalozzi Esc. #75 para niñas Esc. Mixta #4 "ANDI" Esc. Mixta #37 Esc. Mixta #15 Esc. Mixta #27 Esc. #6 para varones Esc. #32 para niñas Esc. #20 para niñas Sta Magdalena Sofia Esc. Mixta #7 Esc. "Clarita Santos" Jardín Infantil Nal #2
Barranquilla	Col B/lla para Sritas	3 A	Col. Blla Srtas Nocturno Normal Departamental Anexa #1 para niñas Esc. #5 para niñas Esc. #9 para niñas Esc. #10 para niñas

Municipio	Sede del Núcleo	# y Tipo	Centros Docentes
Barranquilla	Col. B/lla Srita	3 A	Esc. #15 para varones Esc. #36 para niñas
Barranquilla	Inst.Tec. de Cio	4 A	Inst. Tec.Fem.Noc.de Cio Cent. Cio Noc.Jorge N.Abel Esc. #22 para varones Esc. #60 para niñas
Barranquilla	Col Na1 José E. Caro	5 A	Esc. #1 para varones Esc. #20 para varones Esc. #32 para varones Escuela Mixta #35 Esc. #43 para niñas Esc. #28 para niñas Esc. # 7 para niñas Esc. #49 para niñas Esc. #52 para varones Esc. #70 para niñas Esc. #40 para varones Esc. #69 para niñas
Barranquilla	Escuela #13 para niñas	6 B	Esc. #45 para varones Esc. #14 para varones Esc. #15 para niñas Esc. #17 para niñas

Municipio	Sede del núcleo	# y Tipo	Centros Docentes
			Esc. Mixta #20 Esc. #11 para varones Esc. Mixta #23 Jardín Infantil Nal #1
Barranquilla	Escuela #8 para niñas	7 A	Esc. Normal para varones Instituto Humbolt Esc. #8 para niñas Esc. #20 para varones Esc. #41 para niñas Esc. #14 para niñas Esc. #18 para varones Esc. #3 para varones Esc. #8 para varones Esc. #39 para niñas Esc. Mixta #1 (J. Mina) Jardín Infantil "COPEMA" Jardín Infantil D/mental
Barranquilla	Col.Carlos Meisel	8 A	Esc. #35 para varones Esc. #44 para varones Esc. #54 para niñas Esc. Mixta #34 Esc. Mixta #18 Esc. #2 para varones

Municipio	Sede del núcleo	# y Tipo	Centros docentes
Barranquilla	Col Carlos Meisel	8 A	Esc. #71 para niñas Esc. #73 para niñas
Barranquilla	Esc. #23 para niñas	9 B	Esc. #4 para niñas Esc. #56 para niñas Esc. #47 para varones Esc. #11 mixta Esc. Mixta #12 Esc. Mixta #26 Esc. Mixta #28 Esc. Mixta #31 Esc. Mixta #24 Esc. #27 para niñas Esc. #47 para niñas Esc. #23 para varones
Barranquilla	Col Sofia Camargo de Lleras	12 A	Simón Bolívar/noct. Esc. #24 para niñas Esc. #51 para niñas Esc. #35 para niñas Esc. #44 para niñas Esc. #65 para niñas Esc. #25 para varones Esc. #34 para varones Esc. #48 para varones

Municipio	Sede del núcleo	# y Tipo	Centros docentes
Barranquilla	Esc. #25 para niñas	13 A	Esc. #18 para niñas Esc. #34 para niñas Esc. #37 para niñas Esc. #46 para niñas Esc. #64 para niñas Esc. #10 para varones Esc. #16 para varones Esc. #33 para varones Esc. #13 para varones Esc. #13 mixta Esc. #21 mixta
Barranquilla	Esc. #48 para niñas	14 B	Esc. #12 para niñas Esc. #37 para varones Esc. #59 para niñas Esc. #55 para niñas Esc. #22 mixta Esc. #38 mixta Esc. #29 mixta Esc. #16 mixta Esc. #10 mixta Esc. #2 mixta Esc. #33 mixta Esc. #25 mixta

Municipio	Sede del núcleo	#	y Tipo	Centros docentes
Barranquilla	Esc. #53 para niñas	15	B	Esc. #62 para niñas Esc. mixta #9 Esc. #52 para niñas Esc. #5 Mixta Esc. mixta #14 Esc. #49 para varones Esc. #56 para Varones Esc. #45 mixta Esc. #30 mixta
Barranquilla	Col Marco F. Suarez	16	A	Esc. mixta #13 Esc. #29 para varones Esc. #31 para varones Esc. mixta #39 Esc. #42 para varones Esc. #46 para varones Esc. #50 para varones Esc. #57 para niñas Esc. #61 para niñas
Barranquilla	Col. Bto Las Nieves	20	A	Bto.Fem. Helena de Chauwin Esc. #26 para niñas Esc. #38 para niñas Esc. #42 para niñas Esc. #67 para niñas

Municipio	Sede del núcleo	# y Tipo	Centros Docentes
Barranquilla	Col.Bto Las Nieves	20 A	Esc. #72 para niñas Esc. #12 para varones Esc. #21 para varones Esc. #30 para varones Esc. #54 para varones
Barranquilla	Esc.#63 para niñas	21 B	Esc. #63 para niñas Esc. #1 para niñas Esc. #6 para niñas Esc. #21 para niñas Esc. #66 para niñas Esc. #67 para varones Esc. #27 para varones Esc. #28 para varones Esc. Mixta #3 Esc. Mixta #19

A este nivel se encuentra el núcleo de desarrollo educativo con sus funciones de identificación de las necesidades, programación del sistema educativo e información de la marcha del mismo.

#### 1.5 OBJETIVOS DE DISTRITOS EDUCATIVOS

- Obtener la aplicación de las políticas nacional y sectorial de desarrollo educativo en los núcleos de la jurisdicción distrital.

- Generar el proceso de administración y planificación integral de la educación de la zona, partiendo de la realidad socio-educativa y de los planes de los núcleos comprendidos en la jurisdicción distrital.
- Incorporar al plan de desarrollo del distrito, los servicios educativos ofrecidos por otros sectores, entidades, etc.
- Obtener la capacitación del personal de distrito.
- Supervisar los procesos educativos en todas las áreas.
- Lograr la utilización óptima de los recursos educativos del Distrito.
- Promover la integración de la comunidad al proceso educativo de los núcleos.
- Lograr el ofrecimiento de igualdad de oportunidades educativas a la población.
- Adecuar y unificar el currículo con base en las necesidades de los núcleos de la jurisdicción distrital.

#### 1.6 FUNCIONES DEL DIRECTOR DE NUCLEO

Son funciones del Director de Núcleo de desarrollo educativo, las si-



guientes:

- Planear integralmente los procesos educativos del núcleo.
- Dirigir y coordinar el desarrollo de los procesos administrativos y curriculares de los centros docentes del núcleo en todos sus niveles y modalidades.
- Mantener actualizada la información sobre las condiciones educativas del núcleo de acuerdo a las disposiciones vigentes y propiciar su adecuada utilización.
- Desarrollar la orientación y asesoría docente en los aspectos de diagnóstico y seguimiento curricular para facilitar y promover el mejoramiento cualitativo del proceso enseñanza-aprendizaje.
- Desarrollar programas para la actualización de los sistemas de trabajo de los educadores del núcleo.
- Redistribuir adecuadamente los recursos humanos y materiales del núcleo de acuerdo con las necesidades de la comunidad.
- Controlar la conversación de los recursos físicos, materiales y financieros de los centros docentes del núcleo.
- Promover el desarrollo comunitario e integrar activamente la comu-

nidad del proceso educativo del núcleo.

- Desarrollar actividades tendientes a la integración del servicio con las demás entidades y organizaciones que favorezcan el proceso educativo.

#### 1.7 FUNCIONES DEL JEFE DE DISTRITO

Son funciones del Jefe de Distrito, las siguientes:

- Dirigir y controlar la aplicación de las políticas nacional y seccional de desarrollo educativo.
- Orientar y asesorar la elaboración, ejecución y evaluación de los planes de trabajo de los núcleos.
- Presentar a la Secretaría de Educación estudios que justifiquen las necesidades de redistribución y configuración de los núcleos.
- Actualizar permanentemente el inventario de necesidades del Distrito.
- Programar la recolección, el procesamiento y el análisis de la información suministrada por los núcleos y propiciar su adecuada utilización.

- Programar las visitas para la autorización de licencias de iniciación de labores y de legalización de estudios, para los centros docentes oficiales y privados que lo requieran y prestar asesoría en procesos pertinentes.
- Ordenar gastos para su dependencia y supervisar las que hagan los Directores de Núcleo de acuerdo con la reglamentación vigente.
- Proponer programas de capacitación para el personal docente y administrativo del distrito, con base en las necesidades del mismo.
- Coordinar el plan de desarrollo educativo distrital con los servicios ofrecidos por otros sectores y entidades.
- Dirigir y coordinar el proceso de supervisión de los programas educativos del distrito, que se realiza con el equipo de supervisión.
- Dirigir y Coordinar la administración del personal que presta sus servicios en el Distrito, de acuerdo con las normas vigentes, y proponer su reubicación según las necesidades de los núcleos de Distritos.

Preparar y presentar a la Secretaría de Educación el proyecto de presupuesto de gastos e inversiones del Distrito, controlar su ejecución y gestionar el funcionamiento para aquellas actividades que lo requieran.

- Tramitar ante la Secretaría de Educación los pedidos de bienes y suministros requeridos para el Distrito, dirigir su distribución en los núcleos y controlar su manejo.
- Promover las actividades que conduzcan a la participación activa de la comunidad en todos los núcleos del Distrito.
- Programar los servicios educativos necesarios para lograr la igualdad de oportunidades educativas a la población.
- Elaborar conjuntamente con los directivos de núcleos y los supervisores el plan de desarrollo educativo del Distrito.

## 1.8 FUNCIONES DEL SUPERVISOR DOCENTE

Son funciones del supervisor docente las siguientes:

### 1.8.1 De orientación

- Mantener informado y actualizado en todos los campos de la actividad educativa, legislación escolar, administración y supervisión educativa, métodos de aprendizaje, técnicas de evaluación y orientación escolar.
- Proponer programas de capacitación para el mejoramiento cualitativo de la función supervisora.

- Orientar a los Directores de Núcleos, directivos y educadores de centros docentes en los aspectos relacionados con la administración y planteamiento curricular.
- Procurar el mejoramiento cultural y profesional del docente proporcionándole información adecuada sobre fuentes bibliográficas actualizadas, cursos de capacitación, tecnología educativa y demás aspectos relacionados con el proceso enseñanza-aprendizaje.
- Informar oportuna y ampliamente a los directores de núcleos y centros docentes oficiales y privados sobre los cambios en planes, programas, calendario escolar y normas legales que afectan el sistema educativo.

#### 1.8.2 De asesoría

- Mantener información actualizada de las necesidades y problemas del Distrito y presentar alternativas de solución al Jefe del Distrito respectivo.
- Asesorar al Jefe del Distrito y los Directores de Núcleos en la elaboración de diagnóstico, planes y programas.
- Asesorar al Jefe de Distrito, a los Directores de Núcleos, a las directivas y docentes de centros educativos oficiales y privados en la interpretación y aplicación de todas las disposiciones nacionales y seccionales que reglamenten la educación.

- Proponer al Jefe de Distrito y a los directivos de núcleos proyectos educativos sobre administración, evaluación, capacitación y todo cuanto mejore la calidad de la educación.
  
- Diseñar y aplicar modelos y procedimientos para el seguimiento de la administración de planes y programas educativos.
  
- Participar en la programación de seminarios y demás actividades que busquen el mejoramiento de los servicios educativos.
  
- Proponer a las actividades respectivas los cambios necesarios para el mejoramiento de la administración curricular y la actualización del proceso enseña-aprendizaje.

### 1.8.3 De calidad

- Controlar el cumplimiento de los objetivos curriculares en cada una de las áreas, niveles y modalidades de su competencia.
  
- Evaluar el proceso curricular en función de los objetivos propuestos por el Ministerio de Secretarías de Educación y proponer los ajustes necesarios.
  
- Evaluar, en coordinación con la Inspección Nacional, el funcionamiento general de los centros docentes y proponer alternativas de mejoramiento de los mismos.

- Adelantar, en coordinación con la inspección nacional, acciones necesarias para la legalización de estudios de los centros docentes que lo requieren.

#### 1.9 NATURALEZA DEL DISTRITO EDUCATIVO

El Distrito Educativo es una Unidad Administrativa de Planeación y Asesoría a nivel zonal, y está conformado por 15 ó 25 núcleos de desarrollo educativo en un área geográfica con características afines.

Los distritos educativos dependen directamente de la Secretaría de Educación.

#### 1.10 NATURALEZA DEL NUCLEO DEL DESARROLLO EDUCATIVO

El núcleo del desarrollo educativo es una unidad operativa, base del sistema educativo, que integra los centros docentes a nivel local, rural o urbanos y sus comunidades. El núcleo de desarrollo educativo está conformado por 8 ó 15 centros docentes. El núcleo de desarrollo educativo cuenta con un comité asesor integrado por miembros de la comunidad y por un comité técnico pedagógico integrado por docentes. Un Comité Cultural y Deportivo integrado por docentes de los diferentes Centros educativos. Hay varios tipos de Núcleos de Desarrollo Educativo:

##### 1.10.1 Tipo A

- El Núcleo tipo "A" ofrece Educación Pre-Escolar, Educación Básica (1<sup>o</sup> a 9<sup>o</sup>) y educación media vacacional (10<sup>o</sup> a 11<sup>o</sup>). Este tipo de núcleo es predominante, urbano y tiene una cobertura de más de 2.000 alumnas.

#### 1.10.2 Tipo B

- Este tipo de núcleo de Desarrollo Educativo ofrece educación Pre-Escolar y Educación Básica (1<sup>o</sup> a 9<sup>o</sup>), es de carácter urbano y rural y tiene una cobertura hasta 2.000 alumnos.

#### 1.10.3 Tipo C

- Este tipo de núcleo de desarrollo educativo ofrece educación Pre-Escolar y Educación Básica Primaria (1<sup>o</sup> a 5<sup>o</sup>) y tiene un carácter predominante rural con una cobertura hasta de 1.000 alumnos.

### 1.11 PUESTA EN MARCHA DEL MAPA EDUCATIVO

La puesta en marcha del Mapa Educativo comprende cuatro fases que a continuación se describen:

- Primeras Fases:

En ésta fase se realiza la elaboración del diagnóstico y la propuesta de nuclearización con los siguientes objetivos:

- Identificar los recursos existentes
- Proponer la nuclearización y distritalización

Para conseguir lo anterior es necesario tener el inventario de recursos educativos en el cual se deben indicar los docentes, los alumnos, la dotación y los equipos, las instalaciones físicas y otros recursos; la información estadística que contiene la ubicación de los centros docentes, la oferta y demanda educativa, la estructura comunitaria y las necesidades; y la conformación de núcleos y distritos.

#### - Segunda Fase

Esta fase comprende la institucionalización de los núcleos de desarrollo y de los distritos educativos con el objetivo de proporcionar base legal a la creación de los núcleos y distritos administrativos en cada sección territorial.

Mediante normas legales se determina la configuración de los núcleos y distritos educativos; se asignan funciones a los niveles administrativos seccionales, y se establecen criterios, requisitos y procedimientos para la selección técnica de directores de núcleos y Jefes de Distritos.

#### - Tercera Fase

Esta tercera fase comprende el funcionamiento de los núcleos y los dis-

tritos educativos con los objetivos de poner en marcha los núcleos y distritos educativos y asignar los recursos humanos y financieros adecuados.

El Ministerio de Educación Nacional y la Secretaría de Educación aseguran presupuesto para el funcionamiento y dotación, preselección, selección, capacitación e iniciación del funcionamiento.

#### - Cuarta Fase

Esta última fase comprende la evaluación y seguimiento del programa con los objetivos de establecer la metodología y procedimiento para realizar un proceso permanente de evaluación y seguimiento del programa.

Las acciones que comprende ésta fase son la evaluación en servicio de los directores de núcleos; la evaluación del programa y el seguimiento.

Aunque el tratamiento que en este trabajo se le ha dado al Mapa Educativo tiene carácter general, no obstante se ubica y circunscribe al área metropolitana de Barranquilla.

#### 1.12 TECNIFICACION DE LA EDUCACION BASICA PRIMARIA POR MEDIO DEL DECRETO 1002 DE 1984 (CAMBIO CURRICULAR)

Los gobiernos colombianos se han esforzado por actualizar el sistema

educativo colombiano al desarrollo técnico y científico de la época.

La actual norma organizativa de la Educación Básica Primaria Colombiana (Decreto 1002 de 1984), es el resultado del proceso de actualización y educación curricular que se inició con el decreto ley 088 de 1976. Los fines de la educación colombiana se estructuran y definen con el Decreto 1419 de 1978.

Visualizando el Decreto 1002 de 1984, se observa que la norma orienta un currículum escolar con elementos flexibles, integradores de la persona y la ciencia, haciendo apertura científica y humanística para que el trabajo institucional educativo integre la participación y la creatividad de los estudiantes, de acuerdo con las necesidades, los intereses y los recursos del alumno y del desarrollo del país.

Retomado el elemento del Decreto 1002 de 1984, se resumen las siguientes características del sistema educativo aplicado al nivel de Básica Primaria.

- La Educación está centrada en el alumno, de quien se toma su visión y sus trascendencias personales.
- Se señala la apertura hacia el cambio innovador, técnico y científico de todos los componentes administrativos y curriculares.
- Se establece una integración del saber encaminada a facilitarle al

estudiante orientación para que realice análisis y síntesis de la realidad, especialmente los elementos encaminados a la formación de sus valores.

- La asimilación y la transferencia científica, técnicas y metodológica para lograr un aprendizaje funcional resumido en la expresión Aprender.
- Aprender es decir que identificaba y comprendida la metodología del trabajo del estudiante puede realizar las tareas de sus actividades.
- Operativa y Metodológicamente los subprocesos de la Educación de Básica Primaria son enriquecidos en su actualización con las modernas máquinas, técnicas y procedimientos que permiten lograr un producto final de educandos con alto grado de eficiencia y eficacia.

En materia de áreas comunes para la educación del nivel Básico Primario: el Decreto 1002 establece los siguientes:

- Ciencias Naturales y Salud;
- Ciencias Sociales;
- Educación Física, Recreación y Deportes;
- Educación Religiosa y Moral;
- Español y Literatura;
- Matemática

Especialmente en cuanto al Decreto se refiere a la Orientación y Asesoría, el artículo 10 dice que la orientación es inherente a todas las áreas y grados y que en esta deben participar los docentes del sistema educativo de Básica Primaria.

1.13 LEGALIDAD DEL PROGRAMA DE ORIENTACION Y ASESORIA ESCOLAR EN EL NIVEL DE BASICA PRIMARIA Y DE LAS ACCIONES DEL TRABAJADOR SOCIAL EN ESTE SERVICIO.

La reforma educativa que orientó el Decreto 080 de 1974 incluyó resoluciones refiriéndose al servicio de orientación y asesoría.

- Resolución 1084 por medio de la cual se establece y se autoriza el Servicio de Orientación y Asesoría Escolar para los planteles de educación.
- Resolución 2340 por medio de la cual se definen las funciones del programa y de los especialistas en el área de Orientación y Asesoría Escolar.
- Resolución 4385 por la cual se exigen unas facilidades para el servicio de Orientación y Asesoría Escolar.
- Resolución 4727 por la cual se asimila al TRABAJADOR SOCIAL a la segunda categoría secundaria del escalafón docente nacional de la estructura de ese entonces.

## 2. TENDENCIAS TEORICAS RESPECTO A LA ORIENTACION Y LA ASESORIA ESCOLAR

La historia de la Pedagogía registra la obra de muchas personas que han laborado en procura de hallar la manera más eficaz y eficiente de orientar y asesorar a los estudiantes. Cháparede, Vives, Montessori, Piaget y Rogers, forman parte del grupo de Educadores ubicados en la llamada Escuela Nueva con un enfoque pedagógico especial.

Por otra parte han existido y existen teóricos de la educación, ubicados en la Escuela Tradicional con una teoría específica respecto a la orientación y asesoría del estudiante.

Del examen teórico de las pedagogas se infieren dos tendencias teóricas bien definidas: La tendencia directiva y la tendencia no directiva.

### 2.1 TENDENCIA DIRECTIVA

En esta tendencia se agrupan los teóricos de la educación que piensan que el niño nace sin ningún conocimiento, sin actitudes, por lo tanto es función de los padres, educadores u orientadores, aconsejar lo que tienen que hacer para la solución de sus necesidades o problemas.

## 2.2 TENDENCIA NO DIRECTIVA

Con esta tendencia se identifican los teóricos de la educación que afirman que el niño nace con una esencia dada, con aptitudes para aprender y que las funciones de los padres, maestros u orientadores será de facilitación de los medios o elementos para que él aprenda a tomar decisiones para la solución de sus propios problemas.

La autora de éste trabajo se identifica con la tendencia no directiva ya que por medio de ella se educa en una forma futurista con el objetivo de la autogestión en busca del desarrollo personal, familiar y comunitario del individuo.

## 2.3 LEGALIDAD DEL SERVICIO DE ORIENTACION Y ASESORIA ESCOLAR EN COLOMBIA.

En Colombia durante los últimos doce años se han dado dos momentos para la conceptualización y fijación de la orientación y asesoría escolar y que corresponden a las acciones legales contenidas en las resoluciones 4727, 1084, 4385, 2340 de 1974. (Ver Anexo). En esa época se enfatizó la orientación y asesoría escolar para el nivel medio.

El segundo momento corresponde a la reforma educativa para el nivel de la Básica Primaria que en materia de orientación y asesoría escolar apenas se menciona en el artículo 10 del decreto 1002 de 1984.

La integración de un cuerpo técnico con bases filosóficas y científicas para la orientación y asesoría escolar en Colombia, todavía está en proceso de estructuración. Planteamos una propuesta de Orientación y Asesoría Escolar, para el nivel de Básica Primaria.

#### 2.4 TEORIA GENERAL DE LA ORIENTACION Y ASESORIA ESCOLAR APLICADA A LA EDUCACION BASICA PRIMARIA

Las Ciencias Sociales, entre ellas la Sociología y la Antropología en sus estudios referentes al desarrollo cultural y técnico de los pueblos, indican que en las familias, en los grupos, en las tribus, en las naciones, siempre ha existido una orientación temprana a la niñez y a la juventud para su desempeño ocupacional, desarrollando sus actitudes y sus vocaciones por parte de la generación adulta.

En la Biblia y en el Libro de los Proverbios 22:6, documento de unos 700 años antes de Jesucristo, dice:

"Instruye al niño en su camino y aunque fuera viejo no se apartará de él".

Esta sentencia de sabiduría se encuentra en las tradiciones culturales de todos los pueblos de Oriente.

Las modernas ciencias de la conducta, entre ellas la Psicología evo-

lutiva, la Psicología diferencial y la Psicología del medio ambiente, enfatizan que los comportamientos de cualquier individuo, de cualquier grupo o de cualquier nación, tienen orígenes genotípicos, fenotípicos y paratípicos. Es decir, que el medio con todos sus fenómenos, donde nace y se desarrolla el hombre, influye para modelar su comportamiento.

Por otra parte, las modernas tendencias pedagógicas, acentúan y enfatizan, que el hombre nace como una esencia dada, con actitudes y capacidades que se habrán de desarrollar en el sujeto cuando halla facilidades de medios y orientación de procedimientos.

Las mismas tendencias pedagógicas dicen que el instructor, profesor, maestro u orientador, debe ser facilitador idóneo de medios y de procedimientos que conduzcan a quien aprende en su auto-desarrollo de conocimientos teóricos y técnicos.

En el desarrollo de este mismo orden de ideas referentes a la orientación y asesoría escolar, se puede decir que el hombre huye de las situaciones y fenómenos adversos, y se queda y permanece donde y con quien se sienta bien.

Definimos la Orientación y Asesoría escolar como el proceso de asesoramiento, estimulación y proyección del individuo para que tome conciencia de sí mismo y de la realidad en la cual se desenvuelve, a fin de que sea capaz de lograr la máxima integración posible de su persona-

lidad, la capacidad de desarrollarse con los demás y el compromiso de contribuir al desarrollo de la sociedad.

## 2.5 DEPRIVACION SOCIAL A LA GENERACION DE LA POBLACION ESCOLAR

Bajo este acápite se presentan las condiciones deprimentes en los escolares que les impide dedicación y concentración en las actividades académicas, lo que produce resultados deficientes e ineficaces, salidos del proceso y los subprocesos escolares. La familia colombiana se esfuerza poco por facilitar a los hijos los elementos necesarios para el desarrollo escolar.

El desarrollo de la educación en Colombia todavía es deficiente, por los múltiples problemas y factores que inciden en el proceso enseñanza-aprendizaje. Los gobiernos han tenido especial cuidado de mejorar los contenidos curriculares y las técnicas o procedimientos del programa educativo, pero no ha podido mejorar las condiciones de entorno de la situación dada, donde se desarrolle la educación.

La brecha social se agranda a medida que transcurre el tiempo. Los pobres se hacen más pobres, que es la mayoría de la población, y los ricos incrementan su capacidad de control y dominio en las posiciones de gobierno, con el fin de tener a su alcance siempre la obtención de sus objetivos.

Aparentemente el aparato educativo se ha incrementado. Se ha hecho transferencia tecnológica de otras ciencias y de las artes a la administración de la escuela colombiana.

Los últimos gobiernos han reestructurado el curriculum escolar colombiano hacía la productividad o utilitarismo. Es decir, que la escuela tiene como función dirigir los productos de la ciencia, las tecnologías y las artes para transmitir a la generación actual una capacitación para el desempeño ocupacional en las actividades propias de los sectores agropecuario, industrial y comercial.

El planteamiento de cupos escolares no es suficiente para absorber su respectiva demanda. Los padres de familia optan por inscribir a sus hijos en varias instituciones escolares, con la expectativa de que en alguna sean admitidos.

El fenómeno al finalizar cada año escolar es deprimente: angustia, desesperación y expectativas. La población educacional que egresa de nivel primario e ingresa a nivel medio, presenta características de temor e inseguridad por que ven al nivel medio como muy distante y muy difícil para desempeñarse en él.

Durante el primer año de educación media se produce mucha mortalidad académica producto de la deprivación social que acompaña a la niñez estudiantil. Las características de los sectores educativos oficial y privado, en cuanto tiene que ver con la deprivación social se incremen-

tan, ejemplo: aumento del costo en la educación, escasez de cupos, etc.

El sector educativo oficial, operacionalmente, provee servicios educativos a un nivel social que económicamente está en imposibilidad de hacer una inversión financiera en la educación de los hijos.

En el sector oficial educacional, se hallan clases de deprivación social cuyas consecuencias pueden medirse por el rendimiento académico y la integración social.

Las exigencias de la sociedad actual hacen pensar a los dirigentes de la educación en el papel que desempeña la orientación y asesoría escolar.

Aunque la orientación no es nueva, ya que toda institución educativa en su misma organización interna, orienta sin embargo ha sido algo conseguido indirectamente, hoy se trata de aprovechar todas las técnicas y adelantos científicos para desarrollar un programa sistemático de orientación planificado, cuyo objetivo es la atención en las capacidades, necesidades e intereses del alumno.

La orientación es el proceso de ayuda al individuo para conocerse así mismo y a la sociedad en que vive, a fin de que pueda lograr su máxima ordenación interna y la mejor contribución a la sociedad. La orien-

tación, por lo tanto, forma parte del quehacer de todo maestro, de toda escuela, la cual debe contar con un programa dirigido por un grupo interdisciplinario: Psicopedagogas, sociólogos, psicólogos, trabajadores sociales, médico y terapeuta.

La Orientación y Asesoría Escolar en el nivel de Básica Primaria y en general debe comprender las siguientes fases: Planificar, Organizar, ejecutar, controlar y coordinar.

#### - Naturaleza de la Orientación

Esta abarca la asistencia en orientación y asesoría escolar con el fin de desarrollar potencialidades y facultades colectivas e individuales.

Entre las actividades que se pueden desarrollar, están

#### - Orientación Escolar

Asesorar al alumno para que corrija sus actos en sus esfuerzos formativos.

#### - Orientación Profesional

Asesorar al alumno en la selección correcta de la modalidad de bachillerato al cual va a ingresar.

- Orientación Sanitaria

Asesorar al alumno para conservar la salud propia, la de su familia y la de la comunidad.

- Orientación religiosa-moral

Coopera con el alumno en la adquisición de un conocimiento de los principios, la recta conducta que ayuda a vivir de acuerdo con éstos y a enfrentarse a las dificultades morales.

- Orientación Cívico-Social

Asesora al alumno para que realice una adaptación social satisfactoria en el desarrollo de intereses relativos a las actividades recreativas y asociativas y en la preparación necesaria para asumir los derechos y deberes de la ciudadanía.

## 2.6 TEORIA DE LAS ACCIONES DEL TRABAJADOR SOCIAL EN ORIENTACION Y ASESORIA ESCOLAR EN EL NIVEL DE BASICA PRIMARIA.

En el campo educacional y más específicamente en la Orientación y asesoría escolar de Básica Primaria, el Trabajador Social tendrá como funciones la elaboración del diagnóstico institucional, diagnóstico individual de los escolares (dicentes) diagnóstico de las condiciones de existencia de la familia, diagnóstico institución-individuo y la fa-

milia institución, con el objetivo de incentivar, coordinar y hacer reflexiones en los niveles administrativos, docente y padres de familia para que halla un trabajo coordinado de actividades académicas-sociales facilitando el desarrollo y se produzca la socialización escolar óptimamente.

### 2.6.1 Diagnóstico Institucional

El diagnóstico institucional consiste en la identificación de cada una de las partes que integran la institución en sus estados de desarrollo que permitan hallar en forma total la situación actual de la misma.

Los siguientes son los elementos que se deben tener en cuenta en el levantamiento de un diagnóstico institucional educativo:

- Reseña Histórica
- Aspecto General
- Aspecto Académico
- Jornada de trabajo
- Personal de la institución
- Dotación
- Actividades Culturales y deportivas
- Aspecto socio-económico de la comunidad
- Objetivos generales y específicos
- Actividades administrativas
- Actividades académicas

- Actividades complementarias y de bienestar
- Planta física
- Planta de personal docente
- Organigrama
- Manual de funciones
- Reglamento del plantel
- Calendario escolar
- Cronograma general de actividades
- Relación de la carga académica del profesor
- Cuadro general del total de alumno por modalidades grados y niveles.
- Horarios
- Distribución de actividades entre el profesorado
- Evaluación y metodología
- Criterio para la evaluación del planeamiento.
- Plan específico de orientación y asesoría escolar.
- Acciones correctivas.

#### 2.6.2 Diagnóstico individual (Dicente)

El diagnóstico individual consiste en identificar cada una de las condiciones de existencia de los alumnos y su desenvolvimiento en el grupo al cual pertenece.

Para levantar un diagnóstico individual del docente tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

- Vida prenatal

- Experiencia de nacimiento
- Evolución de crecimiento
- Dieta alimenticia
- Enfermedades
- Accidentes
- Grado de normalidad de las relaciones con los padres
- Grado de normalidad de las relaciones padres e hijos
- Actividades
- Capacidades
- Destrezas
- Intereses

### 2.6.3 Diagnóstico Familiar

El diagnóstico de familia consiste en identificar las condiciones de existencia de la familia y para elaborar este diagnóstico tendremos en cuenta los siguientes aspectos:

- Grado de afectividad padre-madre
- Grado de afectividad padre-hijo
- Nivel económico (nivel social)
- Nivel cultural
- Trabajo (permanente u ocasional)
- Características de las dietas alimenticias
- Grado Recreacional (salida fines de semanas a sitios especiales)

#### 2.6.4 Diagnóstico de las relaciones afectivas, desafectivas de los docentes, alumnos y padres de familia.

El diagnóstico de estas relaciones consistirá en identificar los siguientes aspectos:

- El grado de temor o afectividad que los alumnos sienten hacia su profesor, y a su vez el grado de imposición y violencia o de comprensión que los docentes tengan hacia sus alumnos.
- La relación de los hijos hacia los padres de afecto o de temor y la actitud de los padres hacia los hijos de comprensión o de violencia.

En base a estos cuatro diagnósticos el Trabajador Social formula acciones las cuales se realizarán a través de actividades. (Ver Capítulos 4 y 5).

### 3. ANALISIS DE LA OPERATIVIDAD ACTUAL EN EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE ORIENTACION Y ASESORIA ESCOLAR EN BARRANQUILLA.

Finalizadas las actividades del trabajo de campo se organizó la información suministrada por supervisores y directoras de instituciones de educación Basica Primaria en Barranquilla de los sectores oficial y privado, se procedió a la tabulación o registro sistemático de los datos en instrumentos elaborados para este fin conforme aparece más adelante.

Finalizada la tabulación se hizo el análisis correspondiente observando el comportamiento de la información generada por las preguntas del instrumento de encuesta dirigida.

#### 3.1 TABULACION DE LA INFORMACION

A continuación aparecen nueve (9) tablas o instrumentos matrices de doble entrada que contienen la sumatoria, las frecuencias, los porcentajes particulares y los porcentajes totales de la información recolectada.

### 3.2 ANALISIS DE LA INFORMACION DEL SECTOR OFICIAL

Por lógica de procedimientos del trabajo, el análisis de la información se hace inmediatamente después de cada cuadro. Más adelante se hace una comparación entre el comportamiento de la información de los directores de instituciones oficiales y los directores de instituciones privadas de la Educación Básica Primaria.

#### 3.2.1 Información de los Supervisores de Educación Básica Primaria

Observando el Cuadro 1, se encuentra que el 70% de los Supervisores informa que no supervisan programas de Orientación y Asesoría Escolar en el nivel de Básica Primaria, mientras que el 30% afirma que sí supervisa tales programa.

El comportamiento anterior lo deduce la investigadora del hecho de que instituciones de Básica Primaria del sector Privado utilizan para el nivel Básico Primario el mismo servicio de orientación y asesoría para el nivel secundario.

Por observación directa de la investigadora se afirma que en el sector oficial no existen programas de orientación y asesoría escolar para este nivel.

Las demás informaciones del mismo cuadro 1, tienen los siguientes comportamientos:

CUADRO N° 1

INFORMACION DE LOS SUPERVISORES DE EDUCACION  
BASICA PRIMARIA.

SUPERVISION DE PROGRAMAS DE ORIENTACION Y ASESORIA  
ESCOLAR EN EL NIVEL BASICA PRIMARIA EN EL AREA METRO-  
POLITANA DE BARRANQUILLA.

INDICES	NO SUPERVISA		SI SUPERVISA		TOTAL
	Fi	%	Fi	%	%
PROGRAMAS					
Programa de orientación y asesoría escolar en Educación Básica Primaria en el sector oficial en Barranquilla.	7	70	3	30	100
Programa de orientación y asesoría escolar en Educación Básica Primaria en el sector privado en Barranquilla.	3	30	7	70	100
Eficiencia de los programas de orientación y asesoría escolar en Barranquilla.	2	20	8	80	100
Criterio negativo o afirmativo de los supervisores de Educación Básica Primaria de B/quilla. referente a la implantación del servicio.	3	30	7	70	100
T O T A L E S					100

FUENTE: Encuesta dirigida supervisores de Educación Básico Primaria.

**CUADRO Nº 2****INFORMACION DE LOS DIRECTORES DE LAS ESCUELAS DE BASICA PRIMARIA, SECTOR OFICIAL**

<b>EXISTENCIA DE PROGRAMAS DE ORIENTACION Y ASESORIA ESCOLAR EN LAS ESCUELAS DE BASICA PRIMARIA, SECTOR OFICIAL EN BARRANQUILLA</b>					
<b>INDICES</b>	<b>NO EXISTE</b>		<b>SI EXISTE</b>		<b>TOTAL</b>
	<b>FI</b>	<b>%</b>	<b>FI</b>	<b>%</b>	<b>%</b>
<b>CRITERIOS SOBRE EXISTENCIA DEL SERVICIO</b>					
<b>EXISTENCIA DEL SERVICIO DE ORIENTACION Y ASESORIA ESCOLAR</b>	<b>30</b>	<b>93.75</b>	<b>2</b>	<b>6.25</b>	<b>100</b>
<b>EFICIENCIA Y EFICACIA DEL SERVICIO DE ORIENTACION Y ASESORIA ESCOLAR</b>	<b>31</b>	<b>96.87</b>	<b>1</b>	<b>3.13</b>	<b>100</b>
<b>CRITERIO NEGATIVO O POSITIVO DE LOS DIRECTORES DE ESCUELAS BASICA PRIMARIA OFICIALES DE BARRANQUILLA SOBRE LA IMPLANTACION DEL SERVICIO</b>		<b>- 0 -</b>	<b>32</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
<b>T O T A L E S</b>					<b>100</b>

**FUENTE: ENCUESTA DIRIGIDA A LOS DIRECTIVOS DE ESCUELAS PRIMARIAS OFICIALES DE BARRANQUILLA**

**CUADRO N° 3 CRITERIOS DE LOS DIRECTORES DE LAS ESCUELAS PRIMARIAS OFICIALES SOBRE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y ASESORIA ESCOLAR A ESTE NIVEL.**

**CRITERIO NEGATIVO O POSITIVO DE LOS DIRECTORES DE ESCUELAS PRIMARIAS, SECTOR OFICIAL EN BARRANQUILLA REFERENTE A LA IMPLANTACION DE ACTIVIDADES DE ORIENTACION Y ASESORIA**

INDICE	NO EXISTE		SI EXISTE		TOTAL
	≠, 1	%	≠, 1	%	%
ACTIVIDADES					
ORIENTACION Y ASESORIA PARA INGRESOS A LAS MODALIDADES DE BACHILLERATO	1	3.13	31	96.87	100
ORIENTACION Y ASESORIA PARA OPTIMIZAR EL DESARROLLO SOCIAL Y ACADEMICO.	1	3.13	31	96.87	100
ORIENTACION Y ASESORIA A PADRES PARA SUPERVISAR EL TRABAJO DE LECCIONES Y TAREAS EN CASA.	1	3.13	31	96.87	100
ORIENTACION Y ASESORIA PARA REALIZACION DE TAREAS, APRENOIZAJE DE LECCIONES Y COMPRESION EN CLASE	2	6.26	30	93.75	100
ORIENTACION Y ASESORIA PARA LA ACEPTACION DEL COMPORTAMIENTO DEL COMPANERO Y COOPERAR.	1	3.13	31	96.87	100
<b>TOTALES</b>					<b>100</b>

FUENTE:

**CUADRO N° 4. CRITERIOS DE LOS DIRECTORES DE LAS ESCUELAS PRIMARIAS OFICIALES SOBRE ACTIVIDADES DE ORIENTACION Y ASESORIA ESCOLAR**

CRITERIO NEGATIVO O POSITIVO DE LOS DIRECTORES DE ESCUELAS PRIMARIAS SECTOR OFICIAL EN BARRANQUILLA REFERENTE A LA IMPLANTACION DE ACTIVIDADES DE ORIENTACION Y ASESORIA ESCOLAR.					
INDICES  ACTIVIDADES	NO EXISTE		SI EXISTE		TOTAL
	FI	%	FI	%	%
ORIENTACION Y ASESORIA PARA EL DESARROLLO DE HABITOS DE TRABAJO	2	6.25	30	93.75	100
ORIENTACION Y ASESORIA PARA EL RESPETO A LA PROPIEDAD AJENA	1	3.13	31	96.87	100
ORIENTACION Y ASESORIA PARA EL RESPETO A LA INTEGRIDAD DE LAS PERSONAS	1	3.13	31	96.87	100
ORIENTACION Y ASESORIA PARA EL DESARROLLO CIVICO SOCIAL HACIA LOS SIMBOLOS PATRIOS		0	32	100	100
ORIENTACION Y ASESORIA PARA LA TOLERANCIA RELIGIOSA POLITICA RACIAL Y SOCIAL	1	3.13	31	96.87	100
<b>TOTAL</b>					<b>100</b>

FUENTE:

El 70% de los Supervisores informan que sí existen Programas de Orientación y Asesoría Escolar en el Nivel de Básica Primaria.

El 80% de la información de los Supervisores del Programa de Orientación y Asesoría Escolar existente son eficientes, y el 70% de los mismos opinan que el programa de Orientación y Asesoría Escolar a Nivel de Básica Primaria debe implantarse.

### 3.2.2 Información de los Directores de las Escuelas de Básica Primaria Sector Oficial (Cuadro 2)

El 93.75% de los directores de Escuelas Primarias Oficiales de Barranquilla informan que no existen Programas de Orientación y Asesoría Escolar a este nivel; y el 96.87% de los mismos directores informan que no existe ni eficiencia ni eficacia en los Servicios de Orientación y Asesoría Escolar a este nivel.

Por otra parte todos los directores de instituciones de Educación Básica Primaria Oficiales dicen que el programa de orientación y asesoría escolar en este nivel (Básico Primario) debe implantarse.

### 3.2.3 Criterios de los Directores de Escuelas Primarias Oficiales sobre actividades de Orientación y Asesoría para este nivel (Cuadros 3 y 4)

Visualizando los cuadros se observa que el criterio de los directores es altamente positivo respecto a la implantación de actividades de

CUADRO N° 5

CRITERIO DE LOS DIRECTORES DE LAS ESCUELAS PRIMARIAS EN BARRANQUILLA, RESPECTO A LA PARTICIPACION DEL TRABAJADOR SOCIAL EN ORIENTACION Y ASESORIA ESCOLAR.

CRITERIO DE LOS DIRECTORES DE ESCUELA BASICA PRIMARIA DE B/QUILLA SOBRE LA PRESENCIA DEL TRABAJADOR SOCIAL EN LOS PROGRAMAS DE ORIENTACION Y ASESORIA ESCOLAR EN EL NIVEL DE BASICA PRIMARIA.

INDICES EJERCICIO PROFESIONAL	NO EXISTE		SI EXISTE		TOTAL
	Fi	%	Fi	%	%
Criterio negativo o positivo de los directores de escuelas primarias oficiales de Barranquilla sobre el Trabajador Social como orientador escolar	6	18.75	26	81.25	100
T O T A L					100

**PRIVADOS**

**CUADRO N° 6 INFORMACION DE LOS DIRECTORES DE LOS COLEGIOS PRIVADOS DEL NIVEL  
PRIMARIO EN BARRANQUILLA.**

<b>EXISTENCIAS DE PROGRAMAS DE ORIENTACION Y ASESORIA ESCOLAR EN LAS ESCUELAS DE BASICA PRIMARIA, SECTOR PRIVADO EN BARRANQUILLA.</b>					
<b>INDICES</b>	<b>NO EXISTE</b>		<b>SI EXISTE</b>		<b>TOTAL</b>
	<b>#</b>	<b>%</b>	<b>#</b>	<b>%</b>	<b>%</b>
<b>EXISTENCIA DEL SERVICIO DE ORIENTACION Y ASESORIA ESCOLAR</b>	2	9.1	20	90.9	100
<b>EFICIENCIA Y EFICACIA DEL SERVICIO DE ORIENTACION Y ASESORIA ESCOLAR</b>	2	9.1	20	90.9	100
<b>CRITERIO NEGATIVO O POSITIVO DE LOS SECTORES DE ESCUELAS BASICAS PRIMARIAS SECTOR PRIVADO DE BARRANQUILLA SOBRE LA IMPORTANCIA DEL SERVICIO</b>	0	0	22	100	100
<b>TOTALES</b>					100

**FUENTE:**

orientación y asesoría escolar en el nivel de Básica Primaria. Toda la información de éstos cuadros está por encima del 93% lo que indica un criterio eminentemente favorable a la implantación del Servicio de Orientación y Asesoría Escolar en el Nivel de Básica Primaria en la ciudad de Barranquilla.

3.2.4 Criterio de los Directores de las Escuelas Oficiales de Barranquilla respecto a la participación del Trabajador Social en la Orientación y Asesoría Escolar. (Cuadro 5)

El 81.25% de los directores de Escuelas Primarias Oficiales en Barranquilla conceptúan que el profesional Trabajador Social debe desempeñar cargos y funciones como Orientador y Asesor Escolar en este nivel.

### 3.3 ANALISIS DE LA INFORMACION DEL SECTOR PRIVADO

3.3.1 Información de los Directores de los Colegios Privados del Nivel Primario en Barranquilla. (Cuadro 6)

Visualizando el cuadro se encuentra un alto porcentaje de información (90.0%) respecto a la existencia del Servicio de Orientación y Asesoría escolar en el sector privado.

Dicen además los directores de colegios de primaria privados, que la eficiencia y eficacia de ese servicio es de un 90.9%. Todos los directores de Educación Primaria de éste sector conceptúan que se debe

**CRITERIO DE LOS DIRECTORES DE COLEGIOS PRIMARIOS  
CUADRO Nº 7 PRIVADOS SOBRE ACTIVIDADES DE ORIENTACION Y ASESORIA ESCOLAR A ESTE NIVEL.**

CRITERIO NEGATIVO O POSITIVO DE LOS DIRECTORES DE ESCUELAS PRIMARIA SECTOR PRIVADO EN B/QUILLA, REFERENTE A LA IMPLANTACION DE ACTIVIDADES DE ORIENTACION Y ASESORIA ESCOLAR.					
INDICES ACTIVIDADES	NO EXISTE		SI EXISTE		TOTAL
	≠ i	%	≠ i	%	%
ORIENTACION Y ASESORIA PARA INGRESO A LAS MODALIDADES DE BACHILLERATO.	2	9,1	20	90,9	100
ORIENTACION Y ASESORIA PARA OPTIMIZAR EL DESARROLLO SOCIAL Y ACADEMICO.	-0-	-0-	22	100	100
ORIENTACION Y ASESORIA A PADRES PARA SUPERVISAR EL TRABAJO DE LECCIONES Y TAREAS EN CASA	2	9,1	20	90,9	100
ORIENTACION Y ASESORIA PARA REALIZACION DE TAREAS, APRENDIZAJE DE LECCIONES Y COMPRESION EN CLASE	2	9,1	20	90,9	100
ORIENTACION Y ASESORIA PARA LA ACEPTACION DEL COMPORTAMIENTO DEL COMPAÑERO Y COOPERAR	-0-	-0-	22	100	100
<b>TOTALES</b>					100

FUENTE :

**CUADRO Nº 8** CRITERIOS DE LOS DIRECTORES DE ESCUELAS PRIMARIAS PRIVADAS SOBRE ACTIVIDADES DE ORIENTACION Y ASESORIA ESCOLAR PARA ESTE NIVEL.

CRITERIO NEGATIVO O POSITIVO DE LOS DIRECTORES DE ESCUELAS PRIMARIAS, SECTOR PRIVADO, EN BARRAQUILLA, REFERENTE A LA IMPLANTACION DE ACTIVIDADES DE ORIENTACION Y ASESORIA ESCOLAR					
INDICES ACTIVIDADES	NO EXISTE		SI EXISTE		TOTAL
	FI	%	FI	%	%
ORIENTACION Y ASESORIA PARA EL DESARROLLO DE HABITOS DE TRABAJO	-0-	-0-	22	100	100
ORIENTACION Y ASESORIA PARA EL RESPETO A LA PROPIEDAD AJENA	-0-	-0-	22	100	100
ORIENTACION Y ASESORIA PARA EL RESPETO A LA INTEGRIDAD DE LAS PERSONAS	2	91	20	909	100
ORIENTACION Y ASESORIA PARA EL DESARROLLO CIVICO SOCIAL HACIA LOS SIMBOLOS PATRIOS	-0-	-0-	22	100	100
ORIENTACION Y ASESORIA PARA LA TOLERANCIA RELIGIOSA POLITICO, RACIAL Y SOCIAL	2	91	20	909	100
TOTALES					100

**CUADRO Nº 9** CRITERIOS DE LOS DIRECTORES DE LOS COLEGIOS PRIMARIOS PRIVADOS RESPECTO A LA PARTICIPACION DEL TRABAJADOR SOCIAL EN LA ORIENTACION Y ASESORIA ESCOLAR.

CRITERIOS DE LOS DIRECTORES DE ESCUELA BASICA PRIMARIA DE B/QUILLA, EN B/QUILLA SOBRE LA PRESENCIA DEL TRABAJADOR SOCIAL EN LOS PROGRAMAS DE ORIENTACION Y ASESORIA ESCOLAR EN EL NIVEL DE BASICA ESCOLAR.					
INDICES	NO EXISTE		SI EXISTE		TOTAL
	≠ í	%	≠ í	%	%
EJERCICIO PROFECIONAL					
CRITERIO NEGATIVO O POSITIVO DE LOS DIRECTORES DE ESCUELAS PRIMARIAS PRIMIDAS DE B/QUILLA SOBRE EL TRABAJADOR SOCIAL COMO ORIENTADOR ESC.	7	29,55	15	70,15	100
TOTAL					100

FUENTE :

implantar el servicio de orientación y asesoría escolar del nivel Primario en todas las instituciones de la ciudad de Barranquilla dada a su importancia para el desarrollo académico-social de los estudiantes.

3.3.2 Criterio de los directores de los colegios primarios privados sobre actividades de Orientación y Asesoría Escolar para este nivel. (Cuadros 7 y 8)

Todos los directores de los colegios de Educación Básica de Primaria del Nivel Privado y en un alto porcentaje, por encima del 90% conceptúan que las actividades propuestas para orientar y asesorar a estudiantes del nivel primario, deben implantarse.

3.3.3 Criterio de los directores de los colegios primarios privados respecto a la participación del Trabajador Social en Orientación y Asesoría Escolar (Cuadro 9)

El 70.45% de los directores de colegios privados de Barranquilla, conceptúan que el Trabajador Social puede desempeñarse en el cargo y funciones en Orientación y Asesoría Escolar a este nivel.

Es significativo que el 29.55% de este mismo personal mantenga el criterio de que el Trabajador Social no debe desempeñarse en ésta labor, sugiriendo en su lugar al Psicopedagogo.



### 3.4 COMPARACION DE LOS COMPORTAMIENTOS INFORMATIVOS DE LOS DIRECTORES DE ESCUELAS PRIMARIAS OFICIALES Y LOS DIRECTORES DE LOS COLEGIOS PRIMARIOS PRIVADOS.

Visualizando los cuadros 2 y 6 que corresponden a la misma información pero de diferente sector, en el primero la información oficial tiende a ubicarse en el índice NO con porcentajes por encima del 93% y en cambio en el cuadro 6 información del sector privado los datos se concentran en el índice SI.

En los cuadros 3, 4, 7 y 8 la información de ambos sectores se concentran en un alto porcentaje por encima del 90% en el índice SI.

Por último la información de los cuadros 5 y 9 tienden a concentrarse en el índice SI; no obstante son significativos los porcentajes concentrados en el índice NO por cuanto se refiere al deseo de la no presencia del Trabajador Social como orientador escolar en el Nivel Educativo de Básica Primaria en Barranquilla.

#### 4. OPERACIONALIZACION DE VARIABLES, DIMENSIONES E INDICADORES SOBRE LOS CUALES SE DISEÑA EL PROGRAMA DE ORIENTACION Y ASESORIA ESCOLAR EN EL SIGUIENTE CAPITULO

Este capítulo está dedicado a la estructuración de las variables, dimensiones e indicadores, sobre los cuales en el capítulo siguiente, se diseña el programa de Orientación y Asesoría Escolar para los estudiantes del nivel Básica Primaria.

En esta sección se diseñan operativamente los aspectos que se tienen en cuenta para diseñar el programa. Son cuatro variables con sus respectivas dimensiones e indicadores.

En la orientación y Asesoría Escolar para el nivel de Básica Primaria, además de los cinco (5) servicios regulares que se proponen en el capítulo siguiente, se operacionalizan cuatro (4) variables las cuales se desarrollan a continuación:

##### 4.1 VARIABLE DESARROLLO ACADEMICO

Es el proceso mediante el cual el docente y el estudiante realiza funciones de enseñanza-aprendizaje junto con otras actividades complementarias.

tarias. A esta variable se asignan las siguientes dimensiones:

- Orientación para el desarrollo de hábitos de estudio.
- Orientación para el desarrollo de aptitudes y habilidades.
- Orientación para el aprovechamiento de recursos.

#### 4.1.1 Dimensión, Orientación para el desarrollo de hábitos de estudios.

Esta dimensión encierra las actividades y técnicas utilizadas por el Trabajador Social para coadyuvar al logro del rendimiento académico.

A la anterior dimensión se le asignan los siguientes indicadores:

Indicador: Lectura comprensiva: Es el entendimiento claro y correcto de una lectura, la cual puede ser analizada y expresada con facilidad en el vocabulario común del estudiante.

Indicador: Realización de tareas. Son los ejercicios e investigaciones realizadas por los estudiantes con el fin de practicar actividades dadas por el maestro o la realización de investigaciones donde el estudiante crea pautas de ubicación y análisis para luego recibir por parte del maestro una revisión final con el objeto de fortalecer el aprendizaje.

Indicador: Aprendizaje de lecciones. Esta actividad realizada por los

estudiantes tiene que ver con la lectura comprensiva de lecciones con el objeto de captar y retener el mensaje del contenido.

#### 4.1.2 Dimensión, Orientación para el desarrollo de aptitudes y habilidades.

Son las actitudes y técnicas dirigidas por el maestro para que el estudiante descubra y valore sus actitudes, habilidades y destrezas.

Esta dimensión tiene las siguientes indicadores:

Indicador: Aptitud General. Es el sentido común. La activación del estudiante de acuerdo a un consenso común aceptado.

Indicador: Aptitud Verbal. Es la capacidad que tiene una persona para expresar con vocabulario adecuado, las ideas, sentimiento o conocimiento del tema tratado ya sea de una persona o del universo que la rodea.

Indicador: Aptitud Manual. Actividades realizadas por una persona con las manos.

Indicador: Aptitud Técnica. Habilidad capaz de manejar instrumento de trabajos técnicos con gran rapidez y precisión.

Indicador: Aptitud Motriz. Capacidad física-menta que tiene una per-

sona para responder rápidamente a un estímulo exterior.

Indicador: Aptitud Matemática. Una persona se destaca por el manejo de teorías y realizaciones prácticas de problemas de números tales como sumas, divisiones, tabla de logaritmos, etc.

Indicador: Aptitud Lógica. Es la cualidad más deseada por el ser humano mediante la cual selecciona y jerarquiza adecuadamente los elementos del conocimiento.

Indicador: Aptitud Abstracta: Capacidad que tiene una persona para inferir y analizar los conocimientos adquiridos.

#### 4.1.3 Dimensión, Orientación para aprovechar los recursos

Orientación en la cual se enfatiza sobre la utilización de los recursos disponibles para el desarrollo óptimo del estudio. A esta dimensión se le asignaron los indicadores siguientes indicadores:

Indicador: Recursos personales. Son todas las capacidades, aptitudes, destrezas, acciones y funciones que posee una persona útiles para su desarrollo.

Indicador: Recursos Familiares. Son todos los aportes, físicos, intelectuales, culturales, sentimentales y financieros que aportan los miembros de la familia al cual pertenece el estudiante con el fin del

buen desarrollo académico social del mismo.

Indicador: Recurso Institucional. Son los centros oficiales o privados que administran programas de educación los cuales ayudan a mejorar o cumplir las políticas u objetivos de las escuelas donde se está ubicando.

#### 4.2 VARIABLES DE DESARROLLO SOCIAL

Se entiende por variable de desarrollo social el elemento jerárquicamente mayor en el tratamiento de este aspecto, que contiene las siguientes dimensiones:

- Orientación para el desarrollo de hábitos de socialización.
- Orientación para cumplir normas escolares.
- Orientación para el desarrollo de carácter.

##### 4.2.1 Dimensión, Orientación para el desarrollo de hábitos de socialización

Son todos los elementos utilizados por el Trabajador Social para concientizar a los estudiantes sobre las condiciones, capacidades y objetivos que los agrupan alrededor de determinados objetivos. Esta dimensión tiene los siguientes indicadores:

Indicador: Tolerancia de las acciones individuales.

Con este indicador el Orientador busca la comprensión del comportamiento de cada uno de los estudiantes para que haya comprensión del comportamiento del compañero.

Indicador: Adecuación de acciones personales.

La orientación y la asesoría se dirigen a lograr que el estudiante adecúe sus acciones personales a las acciones personales de otros estudiantes, para lograr una convivencia escolar saludable.

Indicador: Identificación con los intereses individuales

La acción del Orientador se centra en la asesoría para que los estudiantes identifiquen los intereses de sus compañeros y participen en esas realizaciones.

#### 4.2.2 Dimensión, Orientación para cumplir normas escolares.

Es la actividad concientizadora conducente a la reflexión y el razonamiento que motiva al estudiante en una forma espontánea para cumplir las normas escolares. A esta dimensión se le asignan los indicadores siguientes:

Indicador: Normas Generales Escolares Locales

Son todas las políticas, reglamentos internos de la escuela ya sea

emanados del gobierno, la rectora, con el fin de lograr el mejor resultado posible en su labor escolar.

#### 4.2.3 Dimensión, Orientación para desarrollar caracteres.

Son las actividades técnicas, profesionales realizadas para hacer reflexionar a los estudiantes sobre la evolución y la práctica de los elementos que enriquecen el carácter de las personas. Esta dimensión tiene los indicadores siguientes:

Indicador: Hábito de decir la verdad. Son las condiciones alcanzadas por medio de la acción reflexiva por la cual el estudiante asume una actitud veraz en su vida.

Indicador: Hábito de cumplimiento. Indicador logrado también por la auto-reflexión del estudiante para tener sentido de responsabilidad adecuadamente en el tiempo y en el espacio.

Indicador: Hábitos de cooperar. Es la reflexión emocional a formular la represión directa que tenga como fin la cooperación en el trabajo académico y en el comportamiento social.

Indicador: Hábitos de civismo: Es la orientación al estudiante, para que reflexione acerca del amor y la actitud que lo lleve a actuar bien con el prójimo.

### 4.3 VARIABLE INGRESO A LA EDUCACION MEDIA

Los niños que cursan estudios en el nivel de Básica Primaria deben recibir orientación sobre las varias modalidades de Bachillerato. Son 7 modalidades y cada modalidad requiere 6 años de estudios y existen en instituciones oficiales y privadas. Esta variable tiene las siguientes dimensiones:

- Orientación para el ingreso al Bachillerato Académico,
- Orientación para el ingreso al Bachillerato Agropecuario,
- Orientación para el ingreso al Bachillerato en Bellas Artes,
- Orientación para el ingreso al Bachillerato Comercial,
- Orientación para el ingreso al Bachillerato Industrial,
- Orientación para el ingreso al Bachillerato Pedagógico,
- Orientación para el ingreso al Bachillerato de Promoción Social.

#### 4.3.1 Orientación para el ingreso al Bachillerato Académico

Mayor número de instituciones administran esta modalidad por ser la menos costosa. Las materias programáticas de este bachillerato no preparan al estudiante para realizar determinadas ocupaciones. Algunas instituciones desarrollan determinadas áreas vacacionales que preparan al estudiante para realizar actividades específicas, al graduar, como técnicas contables, dibujo técnico, o publicitario.

Esta modalidad de Bachillerato requiere de quienes ingresen a ella

tengan aptitudes para realizar operaciones como un alto grado de abstracción para la comprensión de Ciencias, Filosofía e Idiomas.

Quien gradua como Bachiller Académico puede ingresar o cursar estudios superiores en las universidades. Las materias objeto de estudio de esta modalidad también lo son para las demás modalidades. Esta dimensión tiene los siguientes indicadores:

Indicador: Desarrollo de aptitudes.

Este desarrollo de aptitudes hace énfasis en la utilización de técnicas por parte del orientador que permitan a los estudiantes descubrir sus aptitudes y habilidades del bachillerato y que se ubiquen en una forma acertada.

Indicador: Identificación de intereses juveniles.

Son actividades técnicas específicas que permiten a los estudiantes visualizar por anticipado la rentabilidad del egresado de cualquiera de los tipos de Bachillerato que existen.

Indicador: Visión económica mediata

Es la expectativa que tiene el estudiante de la rentabilidad o desempeño ocupacional que había de tener de su profesión a partir de la graduación. Los indicadores para cada una de las dimensiones de la

variable ingreso a la Educación Media son iguales, por cuya razón no se repiten.

#### 4.3.2 Orientación para el ingreso al Bachillerato Agropecuario.

Esta modalidad contiene las materias del Bachillerato Académico y otras materias que constituyen la especialización agropecuaria.

Quienes ingresen a esta modalidad deben tener un profundo interés por las actividades agropecuarias, en granjas, haciendas, fincas o industrias de este sector. Se requieren aptitud para manejo de la salud de los animales y las plantas, y para la administración de productos derivados. Los graduados en esta modalidad pueden conseguir trabajo como Técnico Agropecuario.

#### 4.3.3 Orientación para el ingreso al Bachillerato en Artes

Quienes ingresan a la modalidad del Bachillerato en Artes deben poseer una mente fotográfica, mucha imaginación y capacidad para realizar con las manos las imágenes mentales visuales y auditivas.

El título que se recibe al graduar es Bachiller en Artes, y la ocupación puede ser como profesor de artes en instituciones educativas. El Bachiller en artes puede elaborar obras para el mercado.

Esta modalidad tiene las materias de la especialidad y las materias

del Bachillerato Académico. El graduado como Bachiller en Artes puede ingresar a cursar estudios superiores en las universidades.

#### 4.3.4 Orientación para el ingreso al Bachillerato Comercial

Esta modalidad contiene las materias del Bachillerato Académico y las materias de la especialidad comercial.

Quienes ingresen a esta modalidad de Bachillerato deben tener especial interés para atender público, idoneidad para recibir órdenes de jefes, capacidad de escribir, microcomputadoras, teléfonos, orden lógico para administrar archivos de oficina donde trabaja.

Quien estudia esta modalidad de Bachillerato recibe el título de Bachiller Comercial, y puede conseguir trabajo en empresas dedicadas a la manufactura, transporte, distribución y venta de productos.

#### 4.3.5 Orientación para el ingreso al Bachillerato Industrial.

Quienes ingresan a esta modalidad de estudios deben tener especial interés por el manejo de máquinas industriales, por el manejo y reparación de motores de vehículos terrestres, acuáticos y aéreos.

Al graduar se recibe el título de Bachiller Técnico Industrial en la modalidad específica que haya estudiado, y puede hallar trabajo en el manejo de máquinas industriales, como mecánicos, en el área de la elec-

trónica y el dibujo. Esta modalidad también contiene, además de las materias de la especialidad, las materias del Bachillerato Académico.

#### 4.3.6 Orientación para el ingreso al Bachillerato Pedagógico

Quien integra a esta modalidad educativa debe tener especial interés por facilitar el aprendizaje de niños, habilidad para comunicar ideas, capacidad para orientar a niños en sus actividades escolares. El título que se obtiene es de Bachiller Pedagógico, y puede obtener trabajo como maestro del nivel de Básica Primaria.

Esta modalidad contiene las materias de la especialidad y las materias comunes del Bachillerato Académico. Quienes gradúan de Bachilleres Pedagógico pueden de inmediato ingresar al escalafón docente nacional.

#### 4.3.7 Orientación para el ingreso al Bachillerato en Promoción Social.

Esta modalidad contiene las materias del Bachillerato Académico y las materias de la especialidad. Se requiere que los estudiantes tengan una profunda sensibilidad social, aptitud para las relaciones humanas y la comunicación social.

Se obtiene el título de Técnico en Comunicación Social, y se puede conseguir trabajo en las empresas y organismos que tienen programas de extensión a la comunidad.

#### 4.4 VARIABLE EVALUACION DEL RENDIMIENTO ACADEMICO

Se entiende por esta variable la serie de actividades con técnicas específicas por medio de las cuales se mide la actuación del escolar. Esta variable tiene las siguientes dimensiones:

- Orientación para reconocer el rendimiento académico
- Orientación para reconocer la adecuación social

##### 4.4.1 Dimensión, Orientación para reconocer aptitudes personales.

Es la acción encaminadas a medir el comportamiento académico del escolar e identificar el aprovechamiento en cada área. Esta dimensión tiene los siguientes indicadores:

Indicador: Sociales.

Asignatura que describe el comportamiento humano: Historia, Geografía, Civismo, Urbanidad.

Indicador: Lenguaje

Análisis teórico que se proyecta posteriormente sobre la realidad de la lengua que posee. En ella se expresa un individuo verbalmente con palabras habladas y por escrito con símbolos gráficos. Está compuesta por Gramática, Ortografía, Lectura.

Indicador: Ciencias Naturales

Asignatura que estudia determinado elemento de la naturaleza, sus fenómenos y las leyes que la rigen. Está formado por Anatomía, Biología Animal y Vegetal, Higiene.

Indicador: Matemáticas

Ciencia que tiene por objeto estudiar propiedades de las cantidades calculables. Es básica para los estudios superiores.

Indicador: Educación Estética

Asignatura cuya enseñanza aprendizaje desarrolla aptitudes habilidades, destreza y valores en las artes gráficas, musicales y plásticas.

4.4.2 Dimensión: Orientación para la adecuación Social.

Actividades con técnicas específicas que permiten identificar la socialización, Cooperación, Civismo, Vivencias de los estudiantes. Los indicadores de esta dimensión son:

Indicador: Socialización. Ubicación de los estudiantes dentro de la comunidad escolar, en forma positiva. Sin discriminación en su acción participativa.

Indicador: Cooperación. Tendencia permanente a participar entusiastamente y positivamente en todas las actividades de la comunidad.

Indicador: Civismo. Comportamiento específico relacionado con el cultivo de valores.

Indicador: Humanismo. Actividad personal respetuosa de consideración y apoyo al compañero.

#### 4.4.3 Dimensión: Reconocimiento de aptitudes personales

Esta dimensión tiene los mismos indicadores que la dimensión Orientación para desarrollar actitudes y habilidades de la Variable Desarrollo Académico, y que ya han sido descritos en el numeral 4.1.2, por cuya razón no se le da tratamiento en la Sección.



5. FUNCIONES ESPECIFICAS DEL TRABAJADOR SOCIAL UNA PROPUESTA PROGRAMATICA PARA LA ORIENTACION Y LA ASESORIA ESCOLAR EN EL NIVEL DE BASICA PRIMARIA

5.1 FUNCIONES ESPECIFICAS DEL TRABAJADOR SOCIAL EN ASESORIA Y ORIENTACION ESCOLAR

El Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución 4727 del 5 de Julio de 1974, en su artículo primero dice así:

"Para los fines de pago de sueldo y demás prestaciones sociales y mientras se crean los cargos en la planta de los respectivos establecimientos educativos, asimilase al psicólogo, trabajador social y terapeuta a las categorías del escalafón nacional de enseñanza secundaria que a continuación se determinan:

- Psicólogo: primera categoría del escalafón nacional de enseñanza secundaria.
- Trabajador Social: Segunda categoría escalafón nacional de enseñanza.
- Terapeuta: tercera categoría del escalafón nacional de enseñanza"<sup>1</sup>

Según ésta norma, que está vigente, el Trabajo Social además de ser integrado al Equipo Interdisciplinario de Orientación y Asesoría Es-

---

<sup>1</sup>M.E.N. Resolución 4027 Art. 2o. Julio 5, 1974.

colar, es asimilado a la segunda categoría del escalafón docente nacional, según estructura de ese entonces.

Para la operacionalización de la norma anterior, el mismo Ministerio de Educación Nacional había emitido la Resolución 2340 del 5 de Abril de 1974, por medio de la cual estableció las funciones del Servicio de Orientación y Asesoría Escolar y que para efecto de este trabajo se identifican las funciones generales propias del Trabajador Social.

"Promover actividades para que el alumno pueda alcanzar un conocimiento adecuado de sí mismo y obtenga el máximo de promedios de sus experiencias escolares.

Brindar al estudiante asesoría para facilitar adecuado desarrollo personal, correcta orientación vocacional y positiva integración al medio escolar, familiar y social.

Estimular al establecimiento dentro de la comunidad de servicios especializados para aquellos estudiantes que encuentran dificultades para el aprendizaje o para la convivencia en el grupo escolar, familiar o social.

Facilitar la comunicación entre el colegio y el hogar y la comunidad con el fin de mejorar los procedimientos de la educación e integrar los planteles a la vida comunitaria"<sup>2</sup>

Los aspectos normativos anotados anteriormente, tanto del reconocimiento del Trabajo Social dentro de los equipos interdisciplinarios que orientan y asesoran a los escolares como de las funciones generales que debe cumplir en este desempeño ocupacional, guardan consonancia

---

<sup>2</sup> MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. Resolución 2340 de Abril 5 de 1974. literales b, c, d, f.

y relación con los nuevos enfoques pedagógicos para la escuela nueva, en los cuales se enfatiza la pedagogía nueva con métodos activos que asocian a los estudiantes con la apropiación de los conocimientos, resultando ser el Asesor escolar una especie de facilitador de información metodológica, orientación y asesoría para que el estudiante determine su aprendizaje.

Siguiendo este orden de ideas se recoge el pensamiento de Carl Rogers en su libro Libertad y Creatividad en la Educación, y que a la letra dice:

"El principal propósito, del programa que escribía es crear un ambiente de aprendizaje libre, autodirigido y creativo... De modo que podríamos decir que el propósito del programa completo es proporcionar una situación que de al estudiante un rol de participación en la formulación y construcción de la totalidad del programa del cual forma parte y que facilite una interacción más estrecha humana y comunicativa entre las personas: de estudiante a estudiante, de estudiante a profesor y de profesor a estudiante"<sup>3</sup>

El Trabajo Social es el agente dinamizador coadyuvante para que el aprendizaje de los estudiantes sea eficaz y eficiente y la función de la escuela cumpla los objetivos del sistema educacional del país.

La acción del Trabajador Social entonces se encamina a conocer la realidad social de la institución educativa por medio del estudio de sus fenómenos y las propuestas que pueda ser para optimizar su rendimiento.

---

<sup>3</sup>ROGERS, Carl. Libertad y Creatividad en la educación. Paidós, Buenos Aires. 1975. p.149-

La participación del Trabajo Social en la orientación y la asesoría escolar en el nivel de Básica Primaria puede diseñarse en las siguientes cinco proposiciones generales:

- Realizará diagnóstico de las condiciones de existencia de la comunidad escolar.
- Realizará diagnóstico de las condiciones de existencia del rendimiento académico y la integración social de los estudiantes.
- Realizará diagnóstico de las condiciones de existencia de cada uno de los miembros de la comunidad educativa.
- Realizará diagnóstico de las condiciones de existencia de los familias a las cuales pertenecen los estudiantes.
- Diseñará y conducirá acciones de reflexión en los niveles administrativas y docentes, con el fin de obtener los recursos, las adecuaciones y las actividades que optimizan las situaciones actuales hallados en cada uno de los diagnósticos realizados.

Desde el punto de vista de los sub procesos administrativos el Trabajo Social planea, organiza, ejecuta y orienta educación, controla coordina y supervisa sus acciones dentro del equipo interdisciplinario que orienta y asesora a los escolares del nivel de Básica Primaria.

A continuación se proponen funciones específicas que el Trabajador Social cumple en esta gestión :

- Estudia las condiciones de existencia de la comunidad escolar, lo que implica elaborar diagnósticos de las situaciones actuales.
- Orientar el desenvolvimiento de la escuela en su acción dinamizadora de la comunidad circundante.
- Diseña y propone acciones socializantes que optimicen el rendimiento académico y la integración social de la población docente.
- Estudia el desenvolvimiento social del estudiante dentro del grupo escolar y orientar su rendimiento adecuado.
- Proponer acciones de reflexión entre los administradores y docentes tendientes a la optimización de la vida de la institución escolar.
- Diseñará y realizará actividades tendientes a conseguir la autogestión del estudiante.
- Diseñar y realizar actividades tendientes a la reflexión de los estudiantes sobre la existencia de recursos y su adecuada utilización en el desarrollo escolar.
- Diseñar y proponer proyectos a la institución tendientes al establecimiento de convenios de prestación de servicios educacionales en otras instituciones educativas y no educativas.

- Diseñar y realizar actividades que incrementen la eficiencia y eficacia de la comunicación entre la institución escolar, los hogares de los estudiantes al fin de mejorar los procedimientos educativos e integrar la institución a la vida de la comunidad circundante y viceversa.
- Diseñar y administrar programas de Orientación y Asesoría Escolar tendiente a lograr el adecuado rendimiento académico y la integración social.
- Estudiar el fenómeno social de la interacción enseñanza-aprendizaje y proponer reflexión sobre el mejoramiento.
- Estudiar las condiciones sociales del curriculum en sus niveles y áreas y promover la reflexión para optimizar su aplicación.
- Diseñar y proponer a la comunidad escolar programas de Orientación y Asesoría Vocacional y Profesional.
- Planear los elementos necesarios para el desarrollo de la Orientación y Asesoría escolar y promover su facilitación.
- Diseñar y promover actividades de reflexión con los estudiantes encaminados a la identificación de sí mismo y el desarrollo que puedan alcanzar.

- Diseñar y realizar actividades de Asesoría Individual y Grupal tendientes a identificar las vocaciones personales y los intereses profesionales.
- Diseñar, promover y dirigir actividades recreativas y culturales en las cuales participen los miembros de la comunidad escolar.
- Diseñar y realizar actividades tendientes a identificar las condiciones de vida de la familia del estudiante.
- Diseñar y realizar actividades de reflexión con los acudientes de los estudiantes tendientes a identificar el adecuado uso de los recursos personales, familiares e institucionales para una eficiente labor educativa.
- Diseñar y realizar actividades de reflexión y orientación con los familiares de los estudiantes con el fin de que ellos puedan desempeñarse como supervisores de la labor escolar de los hijos en casa.
- Diseñar y realizar actividades de orientación y asesoría escolar para la solución de la problemática individual, grupal o social que pueda existir en la familia del estudiante.

Elaborar informes para ser expuestos en carteleras que lustren las condiciones de mejoramiento de los miembros de la comunidad educativa.

- Sistematizar archivos y manejar la información de los servicios de Orientación y Asesoría Escolar.

## 5.2 PROGRAMA DE ORIENTACION Y ASESORIA ESCOLAR PARA EL NIVEL DE BASICA PRIMARIA

A partir de la orientación inicial sobre Orientación y Asesoría Escolar por parte del gobierno personas e instituciones comenzaron a diseñar un programa de Orientación y Asesoría Escolar para el sistema de educación del país.

De los varios esfuerzos realizados surgió un programa constituido por 5 servicios y que la Universidad Pedagógica de Tunja sistematizó, y que se ha venido administrando principalmente en Educación Media. Los servicios son los siguientes:

- Servicio de Inventario Individual
- Servicio de Información.
- Servicio de Asesoría Individual y Grupal
- Servicio de Ubicación.
- Servicio de Seguimiento y Evaluación

La realizadora de este trabajo ha hecho transferencia de estos servicios el programa de Orientación y Asesoría Escolar del nivel de Básica Primaria, y en este sentido desarrolla estos servicios en este capítulo.

### 5.2.1 Servicio de Inventario Individual

Consiste en obtener datos organizar e interpretarlos referente al estado físico y mental de los niños de nivel de Básica Primaria a que en este servicio de inventario se llevan los registros acumulativos donde se resumen los potencialidades necesidades, intereses característicos, experiencia del alumno, también se tiene en cuenta los datos familiares (ver diagnóstico individual y familiar) en el aspecto socio-económico.

#### 5.2.1.1 Registro anecdótico

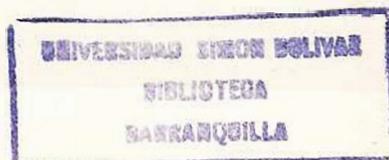
Aquí se consignará los hechos, comportamiento significativos de la vida del nivel de Básica Primaria, estos con los datos suministrados por los maestros, directora y compañeros que por el Trabajo Social u orientador.

#### 5.2.1.2 Autobiografía

Es un relato escrito por el propio alumno acerca de su propia vida, tal como él la percibe.

#### 5.2.1.3 Registro de Asistencia

Control que se lleva de la asistencia del niño a la escuela y determinar su incidencia en el rendimiento académico.



#### 5.2.1.4 Registro de Programación de Horario

El Trabajador Social debe tener una copia de los horarios de clase y de actividades de cada estudiante, para adecuar los tiempos que puede utilizar para la asesoría de casos.

#### 5.2.1.5 Registro de Entrevista

Todos los aspectos significativos después de una entrevista con el alumno o con el acudiente.

#### 5.2.2 Servicio de Información

Este servicio consiste en:

- Familiarizar al niño al nivel de Básica Primaria con la planeación educativa y los servicios que ofrece el colegio.
- Ilustrar al estudiante para que pueda diligenciar, oportuna y adecuadamente los formularios utilizados en el sistema escolar.
- Informar al docente acerca de las condiciones y oportunidades educativas dentro y fuera del colegio.
- Suministrar a los profesores datos que le permita colaborar con la orientación de los estudiantes.

- Proporcionar a los padres de familia información del proceso académico, las actividades y los intereses de sus hijos y de las posibilidades que le ofrece el colegio y el mundo ocupacional.

- Disponer de medios para cultivar y fomentar en el niño intereses para actividades circum-escolares.

- Informe Vocacional

Comprende tres aspectos prevocacional, ocupacional y profesional.

- Información Pre-Vocacional

Se refiere a las ilustraciones que debe recibir el niño de Básica Primaria acerca de las asignaturas que ofrece el plan de estudio basado en las observaciones y pruebas aplicadas.

- Información Ocupacional

Se refiere a la obtención, análisis y suministro de datos sobre las diferentes ocupaciones, para que el niño de Básica Primaria aprenda los hechos acerca de ellos y se forme mejor concepto de las condiciones y características de cada una. Entre los datos tenemos: naturaleza del oficio, condiciones del trabajo, programación, requisitos personales.

#### - Información Profesional

Consiste en la obtención y suministro de datos sobre las carreras y profesiones que ofrecen las diferentes modalidades del bachillerato ya sea agropecuaria, artes, académico, promoción social, industrial, comercial y pedagógico, con el propósito de ayudar a los alumnos del nivel de básica primaria a seleccionar las áreas que mejor respondan a sus condiciones humanas y posibilidades en cuestión de actitud.

#### 5.2.3 Servicio de Orientación y Asesoría de casos individuales

Consiste en una serie de actividades para ofrecer a todo alumno la oportunidad de obtener conocimientos de sí mismos, la autodeterminación y las aptitudes positivas frente a los que facilite la ayuda para que el estudiante enfrente sus temores, preocupaciones, inquietudes, frustraciones y adquiera así una invalidez.

#### 5.2.4 Servicio de Orientación y Asesoría Grupal

Consiste en la asistencia que el Trabajador Social u otros orientadores y especialistas proporcionan a un grupo determinados. Aunque la Orientación es un servicio de asistencia individual con asesoramiento psicológico y contactos personales en muchas ocasiones es conveniente proporcionar la orientación o un grupo, por cualquiera de estas razones.

- Presencia de problemas comunes en varios estudiantes.
- Oportunidad de adquirir experiencias de interacción, que no puede lograrse por medio de la orientación individual.
- Oportunidad que se le dá al alumno de identificarse con otros por medio de la comprobación de que otras personas tienen el mismo tipo de problemas que él tiene.

#### 5.2.5 Servicio de Ubicación

Este servicio consiste en ayudar al alumno en su ubicación y ajuste dentro del grupo de básica primaria, el nivel con sus potencialidades y limitaciones para asegurarle la adaptación y continuidad en sus estudios.

#### - Ubicación Educativa

Consiste en situar al estudiante a través de los diferentes niveles de su desarrollo que ofrece el colegio, para que los planes y programas educativos, se adapten mejor a sus necesidades e intereses aspectos, inscripción, selección, matrícula, nivel de asignatura, período u hora de clase.

#### 2.6 Servicio de Seguimiento y Evaluación

Consiste en el contacto permanente con los estudiantes de Básica Primaria para suministrarle la ayuda y orientación que necesiten para facilitar la evaluación del programa escolar y el Departamento de Orientación y Asesoría Escolar, el servicio es por lo tanto, labor de investigación y evaluación.

### 5.3 PROGRAMA DE ORIENTACION Y ASESORIA ESCOLAR EN EL CUAL PARTICIPA RA EL TRABAJADOR SOCIAL EN EL NIVEL DE BASICA PRIMARIA.

Teniendo en cuenta el programa de Orientación y Asesoría Escolar tratado bajo el punto 5.2 de éste capítulo y las necesidades actuales en este aspecto mencionados en el artículo 10 del Decreto 1002 de 1984 se diseña a continuación un programa ocupacional de Orientación y Asesoría Escolar.

Este programa sigue la misma estructura del Capítulo 4:

- Orientación y Asesoría para el desarrollo académico.
- Orientación y Asesoría para el desarrollo social.
- Orientación y Asesoría para la evaluación y el rendimiento escolar.
- Orientación y Asesoría para el ingreso a la Educación Media.

Algunos aspectos considerados en esta parte del programa, parecen no ser objeto de la acción del Trabajador Social como por ejemplo realización de tareas o aprendizaje de lecciones, pues el Trabajador Social es dinamizador de los recursos humanos que intervienen en la facili-

tación del aprendizaje y del aprendizaje mismo.

El Trabajador Social no actuará directamente ni en la orientación de realización de tareas ni del aprendizaje de lecciones, los estudiantes y los padres de familia para que todos juntos intervengan eficaz y eficientemente en estas acciones de los estudiantes.

El Trabajador Social se desempeñará en sus funciones generales y específicas para lograr los objetivos que en esta programación operativas se han diseñado. A continuación se desarrolla en forma sistemática el programa de Orientación y Asesoría propuesto.

#### 5.3.1 Orientación para el desarrollo académico

Diagnósticos educacionales en la ciudad de Barranquilla indican la necesidad de desarrollar una labor que cubra los siguientes aspectos:

- Orientación para el desarrollo de hábitos de estudios.
- Orientación para el aprovechamiento de recursos.
- Orientación para el desarrollo de actitudes.

Objetivos: La labor del Trabajador Social en su desempeño ocupacional tiene los siguientes objetivos:

- Asesorar al estudiante para que el desarrolle hábitos de estudios

- Orientar al estudiante para que el identifique sus aptitudes.
- Promover acciones de reflexión para que el estudiante identifique los recursos posibles y necesarios para realizar sus estudios y los aproveches.

#### Actividades

Para lograr el primer objetivo el Trabajador Social diseñará y realizará las siguientes actividades.

- Orientación de apoyo individual y grupal encaminada a lograr una lectura comprensiva tanto del material escolar como de otro complementario.
- Diseño y realización de acciones de reflexión con los estudiantes para que ellos realicen sus tareas de conformidad con la educación de los profesores.
- Planeamiento y realización de actividades orientadoras sobre Técnicas de estudios para que los estudiantes logren un aprendizaje adecuado de las lecciones.

Para lograr el segundo objetivo, el Trabajador Social diseñará y realizará las siguientes actividades:

- Diseño de dinámicas de grupos y reflexión personal y grupal para identificar:

Y  
E  
N.E. C. d.

...tud manual como habilidad motora para la realización de

e consiste en la comprensión de los espacios  
pos.

consiste en la habilidad en el manejo de he-  
de máquinas.

se refiere a la rapidez y a la adecuación de  
te los estímulos.

que se refiere a la realización de opera-

indica el orden y el equilibrio de las con-  
o.

ue es la escala superior en la cual se ubi-  
rir, analizar y hacer síntesis.

etivo de esta primera variable el Trabaja-  
arrollará las siguientes actividades:

ciones de reflexión para que los estudiantes  
ituciones donde están los estudiantes, iden-

tifiquen sus propios recursos y los utilicen en el desarrollo académico y la integración social en forma adecuada.

### 5.3.2 Desarrollo social

Esta segunda variable contiene los siguientes aspectos:

- Orientación para el hábito de socialización

- ~~Orientación para el cumplimiento de normas escolares.~~

- Orientación para el desarrollo de caracteres

Se han diseñado los siguientes objetivos para lograr el desarrollo social:

- Lograr que los estudiantes realicen hábitos de socialización
- Lograr el cumplimiento de las normas escolares por parte del estudiante.
- Lograr que los estudiantes desarrollen caracteres positivos.

Para alcanzar los objetivos mencionados anteriormente el Trabajador Social, desarrollará las siguientes acciones:

- Diseñará y conducirá diálogos de reflexión sobre la conveniencia de tolerar las acciones de las otras personas para vivir en paz.

veniencia de adecuar las acciones personales de interés común de los miembros del grupo.

- El planteamiento y la orientación de diálogos de reflexión con el fin de identificar los intereses de las otras personas y enriquecer los propios.

Para lograr el segundo objetivo de esta segunda variable el Trabajador Social promoverá las siguientes acciones:

- Diseño y dirección de orientaciones reflexivas que conduzcan al óptimo cumplimiento de las normas generales escolares de origen nacional o regional y de las normas escolares específicas locales.

El cumplimiento del tercer objetivo lo logrará el Trabajador Social mediante las siguientes actividades:

- Diseño y conducción de conferencias, charlas o diálogos dirigidos a desarrollar y cultivar el hábito de decir la verdad.
- Diseño y dirección de dinámicas de grupos o diálogo individual o grupal para desarrollar y cultivar el hábito de cumplimiento.
- Planeamiento y dirección de dirección de grupos dirigidos o cultivar el hábito de la cooperación.

- Diseño y coordinación de dinámicas de grupos u otras técnicas sociales dirigidas a cultivar el hábito del civismo.

### 5.3.3 Orientación para el ingreso a la Educación Media.

La labor del Trabajador Social en la orientación de los niños de Básica Primaria para el ingreso a la Educación Media comprende, los siguientes aspectos:

- Orientación para el ingreso al Bachillerato Académico.
- Orientación para el ingreso al Bachillerato Agropecuario.
- Orientación para el ingreso al Bachillerato en Artes.
- Orientación para el ingreso al Bachillerato Comercial.
- Orientación para el ingreso al Bachillerato Industrial.
- Orientación para el ingreso al Bachillerato Pedagógico.
- Orientación para el ingreso al Bachillerato en Promoción Social.

### Objetivos

La naturaleza de estos siete (7) aspectos me permite formular los siguientes objetivos:

- Lograr que los estudiantes identifiquen y diferencien cada una de las modalidades de Bachillerato.
- Obtener de los estudiantes la selección preferencial de una de las

modalidades de Bachillerato.

### Actividades

El Trabajador Social cumplirá las siguientes acciones para lograr los objetivos anteriormente indicados:

- Diseñar y promover dinámicas sociales orientadoras para que los estudiantes identifiquen las actitudes requeridas por cada una de las modalidades de Bachillerato.
  
- Seleccionar y administrar técnicas sociales que permitan a los estudiantes identificar sus intereses en relación con las modalidades de educación del nivel medio.
  
- Diseñar, organizar y promover dinámicas de reflexión grupales, para que los estudiantes identifiquen el beneficio económico que habrán de tener al terminar los estudios de cualesquiera de las modalidades de Bachillerato.

Estos tres tipos de actividades las puede proyectar el Trabajador Social en su acción orientadora y asesora hacia cada una de las modalidades de Bachillerato.

#### 5.3.4 Evaluación del rendimiento escolar.

Esta última variable del programa de orientación y asesoría escolar en el nivel de Básica Primaria comprende los siguientes aspectos:

- Orientación para el reconocimiento del rendimiento académico.
- Orientación para el reconocimiento de la adecuación social.
- Orientación para el reconocimiento de las aptitudes personales.

#### Objetivos

Se diseñan los siguientes objetivos para lograr la evaluación del rendimiento escolar.

- Lograr que el estudiante tome decisiones encaminadas a optimizar su rendimiento académico.
- Conseguir que el estudiante haga adecuación social en su vida comunitaria escolar.
- Lograr que el estudiante identifique y cultive sus aptitudes personales.

#### Actividades

Para lograr el cumplimiento de los anteriores objetivos el Trabajador

Social desarrollará las siguientes acciones:

- Diseño y realización de un programa de alta estima de los estudiantes que conduzca permanentemente a obtener un alto rendimiento en las áreas del programa escolar de sociales, español, ciencias naturales, matemáticas y estética.
  
- Para el cumplimiento del segundo objetivo, el Trabajador Social diseñará y conducirá actividades de dinámica de grupos y de diálogo que repercutan en los estudiantes, a reconocer su socialización, cooperación, civismo y humanismo con sus compañeros y con la institución escolar en general.
  
- Para lograr este tercer objetivo, el Trabajador Social diseñará y conducirá actividades de dinámicas de grupo, reflexión grupal e individual para que el estudiante evalúe sus aptitudes personales y las cultive hacia el desempeño de una ocupación específica.

## CONCLUSIONES

Finalizadas las actividades diseñadas, para lograr los objetivos de este trabajo de investigación la autora infiere las siguientes conclusiones:

- No existe el Servicio de Orientación y Asesoría Escolar en las instituciones educativas de Básica Primaria del sector oficial.
- En algunas instituciones de Básica Primaria del Sector Privado, existe orientación y asesoría escolar pero como extensión del servicio que existe para el nivel medio de las mismas instituciones.
- El trabajo responde a la satisfacción de la necesidad que por muchos años ha estado sin solución:
  - Establecer un programa de orientación y Asesoría escolar en el nivel de básica primaria para lograr la consistencia de la ubicación de los niños en su transito de la Básica Primaria a la educación media.

La apertura de un nuevo campo de trabajo para el profesional del Tra-

bajo Social.

La eliminación de las eficiencias actuales en la ubicación de los niños en el sexto grado.

La sistematización del servicio de Asesoría y Orientación Escolar desde Básica Primaria hasta Educación Superior. La posibilidad de que el programa de Orientación y Asesoría Escolar para la Básica Primaria propuesto en este trabajo pueda ser implantado por las autoridades educativas tanto en el Departamento del Atlántico como en el resto del territorio nacional.

El enriquecimiento de los perfiles profesional y ocupacional del Trabajador Social egresado de la Universidad Simón Bolívar en el campo de la Educación.



## RECOMENDACIONES

Visualizando las conclusiones de este trabajo se infieren las siguientes recomendaciones:

- La Secretaría de Educación del Atlántico, con base en el artículo 10 del Decreto 1002 de 1984, debe adoptar e implementar en su jurisdicción el programa de Orientación y Asesoría Escolar para el nivel de Básica Primaria que se ha propuesto en este trabajo.
  
- La Facultad de Trabajo Social de la Universidad Simón Bolívar de Barranquilla debe incluir dentro de sus curriculum de la carrera los contenidos del Programa de Orientación y Asesoría Escolar para el nivel de Básica Primaria que se propone este trabajo.
  
- La Facultad de Trabajo Social de la Universidad Simón Bolívar debe adoptar este trabajo de investigación como material bibliográfico de consulta para los estudiantes que cursan la carrera, y que hacen práctica en las instituciones educacionales del nivel de Básica Primaria.

## BIBLIOGRAFIA

- BARAHONA, Abel y Francisco. Metodología de Trabajos Científicos. 2a. Ed. Ipler, 1979.
- CARREÑO HUERTA, Fernando. La investigación bibliográfica, México Editorial Grijalbo, S.A. 1975.
- ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA. Departamento Administrativo del Servicio Civil. Plan General de Adiestramiento en técnicas administrativas orientación y consejería educacional. Barranquilla. 1975.
- , -----, -----, Actividades de iniciación en el programa de Orientación.
- MARQUEZ, M., Ana Mercedes. El Trabajador Social en el campo educativo y servicio de orientación y asesoría escolar. Universidad Simón Bolívar, Tesis de grado. Barranquilla, 1982.
- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. Resolución 4727, Julio 4 de 1974.
- , Resolución 1084, Bogotá, Febrero 26 de 1974.
- , Resolución 2340, Abril 25 de 1974.
- , Resolución 4385. Bogotá, Junio 25 de 1974.
- RODRIGUEZ BERNAL, Adolfo. El Diseño de la Investigación. Bogotá. Departamento de Publicaciones de la Universidad Externado de Colombia, 1984.
- SANABRIA QUINTANA, Antonio M. El trabajo de documentación. Tipografía Gutenberg. 1973.
- SABINO, Carlos. El Proceso de Investigación. Bogotá. El Cid Editor 1980.
- UNION PANAMERICANA. Guía para la Clasificación de Datos culturales. Washington, D.C. 1966.

VANEGAS, Juan E. El encuentro del orientador. Documento de Estudio.  
Barranquilla. CUC. Departamento de Psicología, 1982.

----- Conferencia sobre los servicios de Orientación y Asesoría  
Escolar a nivel de Básica Primaria.

A N E X O S

ANEXO 1

RESOLUCION NUMERO 1084  
(26 de Febrero de 1.974)

Por la cual se crean los servicios de orientación y Asesoría Escolar en Colegios dependientes del Ministerio de Educación Nacional.

EL MINISTRO DE EDUCACION NACIONAL  
en uso de sus facultades legales y

C O N S I D E R A N D O :

Que de acuerdo con las conclusiones de III Reunión de Ministros de salud de Iberoamérica, celebrada en Santiago de Chile en Octubre de 1.972, las enfermedades mentales, trastornos emocionales y perturbaciones, psicósomáticas, alcanzan altos índices en la región y por consiguiente en nuestro país.

Que los países participantes en dicha reunión quedaron comprometidos a emprender programas de prevención en todos los grados de las enfermedades, trastornos señalados en el considerando anterior.

Que el servicio de orientación y Asesoría Escolar, es en las instituciones docentes el medio más indicado para llevar a cabo la tarea de prevención primaria de las enfermedades anotadas.

Que el servicio de Orientación y Asesoría Escolar debe es  
tar integrado al proceso educativo, ya que este incide so  
bre la personalidad global de los educandos y por sonsi -  
guiente ha de orientarse de manera que se preserve la sa-  
lud mental de éstos.

Que para cumplir con lo dispuesto en el plan básico esta-  
blecido por el Decreto 080 del 22 de Enero de 1.974 es in  
dispensable ofrecer servicios de Orientación y Asesoría -  
escolar en los establecimientos educativos.

Que por Decreto 3157 del 26 de Diciembre de 1.968, se cre  
ó la sección de Orientación Psicopedagógica como enti -  
dad encargada de dirigir e inspeccionar los servicios de  
Orientación y Asesoría Escolar.

#### R E S U E L V E

ARTICULO 1. Establecese el servicio de Orientación y Ase-  
soría Escolar para los establecimientos educa-  
tivos oficiales del país.

ARTICULO 2. Autorizase a la Sección de Orientación psicope-  
dagógica para elaborar planes y programas de  
Orientación y Asesoría Escolar y para vigilar, inspeccio  
nar y evaluar los resultados de tales servicios.

ARTICULO 3. El misnisterio de educación Nacional, procu-  
rará los medios que sean del caso para la for  
mación y capacitación de profesionales para programas de-  
que trata la presente resolución.

ARTICULO 4. Los establecimientos oficiales destinarán den

tro de sus presupuestos, las partidas necesarias para cubrir los gastos que demande el funcionamiento del servicio de Orientación y Asesoría Escolar, el cual será prestado por profesionales de tiempo completo dentro del plantel.

ARTICULO 5. Los cargos técnicos en los colegios nacionales en la rama de Orientación y asesoría Escolar serán provistos previo el visto bueno de la sección de orientación psicopedagógica del Ministerio de Educación Nacional. Para desempeñar el cargo de Orientador y Asesor Escolar, se requiere ser especialista en la materia.

ARTICULO 6. Recomendase a los colegios privados para el mejor cumplimiento de su misión, ofrecer servicios especializados de orientación y Asesoría Escolar.

ARTICULO 7. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, D.E., a 26 de Febrero de 1.974.

EL MINISTRO DE EDUCACION NACIONAL.

(Fdo.) JUAN JACOBO MUÑOZ.

EL SECRETARIO GENERAL,

(Fdo.) NORBERTO SOLANO LOZANO

Sección de Orientación Psicopedagógica.

Es fiel copia.

ERA/ tlb.

ANEXO 2

RESOLUCION NUMERO 2340

(Abril 5 de 1.974)

Por lo cual se definen las funciones del programa y de los especialistas en el área de Orientación y Asesoría Escolar.

EL MINISTRO DE EDUCACION NACIONAL  
En uso de sus atribuciones legales, y

C O N S I D E R A N D O :

Que por resolución Nº 1084 del 26 de Febrero de 1.974 se crearon los servicios de Orientación y Asesoría Escolar para los establecimientos educativos oficiales del País;

Que se hace necesario definir los objetivos del servicio y las funciones de los profesionales especialistas en el área de Orientación y Asesoría Escolar.

R E S U E L V E :

ARTICULO 1. Para la mejor presentación del servicio de Orientación y Asesoría escolar de que trata la resolución Nº.1084 del 26 de Febrero de 1.974, los establecimientos educativos contarán con un asesor por cada 250 estudiantes.

ARTICULO 2. Las funciones para el servicio de Orientación y asesoría Escolar establecido por la citada-resolución serán las siguientes:

- a.- Desarrollar acciones integradas de promoción de salud mental, especialmente de prevención primaria en cada-una de las actividades educativas que se ejecuten.
- b.- Promover actividades para que el alumno pueda alcan-zar un conocimiento adecuado de sí mismo, y obtenga -el máximo provecho de sus experiencias escolares.
- c.- Brindar al estudiante asesoría para facilitarle ade-cuado desarrollo personal, correcta orientación voca-cional y positiva integración al medio escolar, fami-liar y social.
- d.- Estimular el establecimiento dentro de la comunidad -de servicios especializados para aquellos estudiantes que encuentren dificultades para el aprendizaje o pa-rra la convivencia en el grupo escolar, familiar o so-cial.
- e.- Ofrecer al personal directivo y docente Asesoría psi-copedagógica para el mejor conocimiento de los educan-dos.
- f.- Facilitar la comunicación entre el colegio y el hogar, y la comunidad con el fin de mejorar los procedimien-tos de educación e integrar los planteles a la vida -comunitaria.

ARTICULO 3. El equipo de especialistas de Orientación y-

Asesoría Escolar, que preste sus servicios - dentro del respectivo plantel, tendrá a su cargo las siguientes funciones:

- a.- Realizar dentro del plantel investigaciones básicas - para el planeamiento, organización, ejecución y evaluación del programa de Orientación y Asesoría Escolar.



ANEXO 3

RESOLUCION NUMERO 4385  
(25 de Junio de 1.974)

Por la cual se exigen unas facilidades para el servicio -  
de Orientación y Asesoría Escolar.

EL MINISTRO DE EDUCACION NACIONAL

En uso de sus facultades legales, y

C O N S I D E R A N D O :

Que es indispensable que el servicio de Orientación y A-  
sesoría Escolar, establecido por Resolución N<sup>o</sup>. 1084 de  
26 de Febrero de 1.974, se organice en forma técnica y cu-  
ente con las facilidades locativas y otras necesarias pa-  
ra el logro de sus objetivos.

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO : Los rectores de los colegios oficiales,  
ofrecerán y mantendrán en los estable-  
cimientos que dirigen las condiciones de instalación loca  
tiva y dotación necesaria para la adecuada marcha del -  
servicio de Orientación y Asesoría Escolar.

ARTICULO SEGUNDO : El programa de Orientación y Asesoría-  
Escolar, contará con el Servicio de -

secretaria permanente que le permita a los profesionales - del mismo evacuar debida y oportunamente los documentos - que les compete.

ARTICULO TERCERO : Los rectores de los establecimientos - educativos oficiales, incluirán en los proyectos anuales de presupuesto las partidas necesarias - Para el cumplimiento de la presente resolución.

ARTICULO CUARTO : Esta Resolución rige a partir de la fe cha de expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, D.E., a 25 de junio de 1.974

EL MINISTRO DE EDUCACION NACIONAL,

JUAN JACOBO MUÑOZ.

EL SECRETARIO GENERAL.

NORBERTO SOLANO LOZANO

Sección de Orientación Psicopedagógica.

ERA/pdev

ANEXO 4. RESOLUCIONES.

RESOLUCION NUMERO 4727  
(5 de Julio de 1974)

Por la cual se asimilan unos cargos

EL MINISTRO DE EDUCACION NACIONAL

En uso de sus atribuciones legales y

C O N S I D E R A N D O :

Que por resolución nº. 1084 de 1974, se estableció el ser  
vicio de orientación y asesoría Escolar para los plante -  
les oficiales:

Que por resolución Nº. 475 de 1974, se estableció el pro-  
grama de " aulas Especiales" en la Division de Educación-  
Especial;

Que para el adecuado funcionamiento de los programas, en-  
mención se requiere el nombramiento de equipos interdis-  
ciplinarios integrados por asesores escolares, Psicólogos  
trabajadores sociales y terapistas:

Que el nombramiento de psicólogos y trabajadores sociales  
en los planteles educativos, es necesario para integrar -  
los equipos de especialistas indispensables en cumplimi-  
ento a lo dispuesto en las resoluciones 1084 de 1974, -  
2340 de 1974 y 475 de 1974.

Que psicólogos, trabajadores sociales y terapistas no per

tenecen al escalafon docente.

Que es necesario remunerar adecuadamente los servicios de estos profesionales:

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO : Para los fines de pago de sueldos y de más prestaciones legales y mientras se crean los cargos en la planta de los respectivos establecimientos educativos, asimilase al psicólogo, trabajador-social y terapeuta a las categorías del Escalafón Nacional de Enseñanza Secundaria que a continuación se determinan:

Psicólogo: Primera Categoría Escalafón Nacional - de Enseñanza secundaria.

Trabajador Social : Segunda Categoría Escalafón Nacional de Enseñanza Secundaria.

Terapeuta: Tercera Categoría Escalafón Nacional - de Enseñanza Secundaria.

ARTICULO SEGUNDO : Esta Resolución surte efectos fiscales para los profesionales en mención, a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, D.E., a 5 días del mes de Julio de 1974 .

EL MINISTRO DE EDUCACION

JUAN JACOBO MUÑOZ.

EL SECRETARIO GENERAL

NORBERTO SOLANO LOZANO.

ANEXO 5

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

RESOLUCION NUMERO 2340 (Abril 5/74)

Por la cual se definen las funciones del programa y de los especialistas en el área de Orientación y Asesoría Escolar.

El Ministro de Educación Nacional en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución No. 1084 de Febrero 25/74 se crearon los servicios de Orientación y Asesoría Escolar para los establecimientos educativos oficiales del país:

RESUELVE:

ARTICULO 1o. Para la mejor presentación del Servicio de Orientación y Asesoría Escolar de que trata la Resolución No. 1084 de 1984 los establecimientos educativos oficiales contaron con un asesor por cada 250 estudiantes.

ARTICULO 2o. Las funciones para el servicio de Orientación y Asesoría

escolar serán las siguientes:

- a. Desarrollar acciones integradas de promoción de salud mental, especialmente de prevención primaria en cada una de las actividades educativas que se ejecuten.
- b. Promover actividades para que el alumno pueda alcanzar un conocimiento adecuado de sí mismo, y obtenga el máximo provecho de sus experiencias escolares.
- c. Brindar al estudiante asesoría para facilitarse adecuado desarrollo personal, correcta orientación vocacional y positiva integración al medio escolar, familiar, escolar y social.
- d. Estimulación al establecimiento dentro de la comunidad de servicios especializados para aquellos estudiantes que se encuentran en dificultades para el aprendizaje o para la convivencia en el grupo escolar, familiar y social.
- e. Ofrecer al personal directivo y docente asesoría psicopedagógica para el mejor conocimiento de los educados.
- f. Facilitar la comunicación entre el colegio y el hogar y la comunidad con el fin de mejorar los procedimientos de la educación e integrar los planteles a la vida comunitaria.

ARTICULO 3o. El equipo de especialistas de orientación y asesoría escolar que preste sus servicios dentro del respectivo plantel a la vida comunitaria, tendrá a su cargo la siguientes funciones:

- a. Realizar dentro del plantel investigaciones básicas para el planteamiento, organización, ejecución y evaluación del programa de O, A, y E.
- b. Recopilar y analizar toda información sobre estudiantes y profesores necesaria para el desarrollo del programa de acuerdo a las funciones establecidas en el Artículo 2o. de la presente Resolución.
- c. Divulgar entre estudiantes y profesores información relacionada con orientación vocacional necesidades y posibilidades de trabajo profesional en el país y sobre requisito para continuar estudios en los diversos niveles dentro del sistema educativo colombiano.
- d. Ayudar al estudiante a su propio conocimiento y a la educación de su comportamiento a las exigencias del trabajo escolar y a la vida en la comunidad.
- e. Forma parte de los equipos de salud mental que se organicen en el respectivo establecimiento, colaborar en la diligencia del registro acumulado de los alumnos, así como en el diagnóstico de aquellos casos que requieran tratamiento especial y cooperar en la búsqueda de los servicios adecuados para el mismo.

- f. Promover la integración del personal docente y administrativo de los programas de Orientación y Asesoría Escolar y en particular colaborar con ellas en la implantación del desarrollo organizacional aplicado a la educación.
- g. Procurar la participación de los padres de familia en el desarrollo de los programas de Orientación y Asesoría Escolar.
- h. Realizar evaluaciones periódicas del programa.
- i. Promover actividades recreativas integradas al proceso psicopedagógico para que profesores y alumnos aprendan a utilizar el tiempo libre de manera adecuada.
- j. Buscar y producir el material básico que facilite el desarrollo de los programas.
- k. Los demás que sean asignados por el Ministerio de Educación Nacional para el logro de los objetivos propuestos

#### ARTICULO 4.

Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

FDO JUAN JACOBO MUÑOZ  
MINISTRO DE EDUCACION

Dada en Bogotá, a los cinco (5) días del mes de Abril de 1974.

ANEXO 7

Encuesta dirigida a los Supervisores de Educación Básica Primaria del Departamento del Atlántico sobre la existencia de un Programa de Orientación y Asesoría Escolar a Nivel de Básica Primaria en la ciudad de Barranquilla

NOMBRE \_\_\_\_\_ FECHA \_\_\_\_\_

ORDEN	PREGUNTAS	CALIFICACION DEL SERVICIO	
		SI	NO
1	Supervisa usted programas de orientación y asesoría escolar en las escuelas oficiales del nivel de Básica Primaria?	_____	_____
2	Evalúa usted programa de orientación y asesoría escolar en las instituciones de educación Básica Primaria del sector privado?	_____	_____
3	Si usted supervisa o evalúa programas de orientación y asesoría escolar en instituciones de Básica Primaria, conceptúa que esos programas son eficientes?.	_____	_____

4

Si usted no evalúa ni supervisa programas de asesoría y orientación en las instituciones de educación básica primaria estaría de acuerdo con la implantación de este servicio.

\_\_\_\_\_

ANEXO 8

Encuesta dirigida a directores de escuelas y directores de Grupos de quinto grado de instituciones de educación de básica primaria sobre el servicio de orientación y asesoría escolar.

NOMBRE \_\_\_\_\_

FECHA \_\_\_\_\_

ORDEN	PREGUNTAS	CALIFICACION DEL SERVICIO	
		SI	NO
1	Existe en su institución el servicio de orientación y asesoría escolar?	_____	_____
2	Si en su institución existe el servicio de orientación y asesoría escolar, es eficiente y eficaz?	_____	_____
3	Si en su institución no existe el servicio de orientación y asesoría escolar, Ud. esta de acuerdo que se establezca?	_____	_____
4	Según su comprensión de la naturaleza del servicio de orientación y asesoría escolar para el nivel de básica primaria, Ud. cree que se pueden establecer las siguientes actividades:		

-Orientación y asesoría para el ingreso de la educación media? (7 modalidades de bachillerato).

\_\_\_\_\_

-Orientación y asesoría para optimizar el desarrollo social y académico de los estudiantes?

\_\_\_\_\_

-Orientación y asesoría para la participación de los padres de familia de la supervisión escolar a nivel de casa que incluye aprendizaje de lecciones y realización de tareas?

\_\_\_\_\_

-Orientación y asesoría para el desarrollo de hábitos de lectura, de realización de tareas, aprendizaje de lecciones y de entender al desarrollo de la clase?

\_\_\_\_\_

-Orientación y asesoría para la aceptación de los comportamientos del compañero y cooperación?

\_\_\_\_\_

-Orientación y asesoría para el desarrollo de hábitos de trabajo?

\_\_\_\_\_

-Respecto a la propiedad ajena? \_\_\_\_\_

-Respecto a la integridad de -  
las personas? \_\_\_\_\_

-Desarrollo Cívico-Social hacia  
los símbolos patrios? \_\_\_\_\_

-Tolerancia al prójimo en rela  
ción con la Religión, Políti-  
ca, raza y nivel social? \_\_\_\_\_

5 Cree usted que el servicio de  
orientación y asesoría escolar  
en el nivel de básica primaria  
puede ser desarrollado por el  
profesional de Trabajo Social? \_\_\_\_\_

Escriba otros temas o actividades que usted crea que deben  
incluirse en el servicio de orientación y asesoría escolar  
en el nivel de Básica Primaria.

---

---

---

---

---